

# Caracterización de conflictos socioambientales en las comunidades del Medio y Bajo Sinú



**Elaborado y publicado por:**

Pensamiento y Acción Social (PAS)  
Diagonal 42 No. 19-17 - Oficina 201 - Bogotá, Colombia  
(57+1) 7518776 - 3200117  
[www.pas.org.co](http://www.pas.org.co)

**Equipo Línea de Territorios y Derechos Humanos:**

Valeria Maldonado, Wilson Pinilla, Paula Álvarez, Christian Mantilla

**Autor:**

Alex Galván Guzmán

**Investigador en terreno:**

Alex Galván Guzmán

**Fotografías:**

Alex Galván Guzmán

**Cartografía a cargo de:**

Wilson Eduard Pinilla Guerrero

**Diagramado por:**

Daniela Perdomo Buitrago

**Lugar de publicación:**

Bogotá, Colombia

**Fecha de publicación:**

Diciembre, 2021

**ISBN:**

978-958-53042-6-0

El contenido de este documento no compromete a Broederlijk Delen como institución financiadora del proyecto. Se puede citar o fotocopiar para uso no comercial siempre y cuando se cite la fuente.

# Contenido

Introducción .....	4
1. Dimensión geográfica y ecosistémica de las subregiones del Medio y Bajo Sinú ...	8
2. Vida campesina y conflictos socioambientales .....	12
2.1. Conflictos socioambientales en Valle Encantado.....	14
2.1.1. La Ciénaga de Gañote .....	16
2.1.2. Un presente seco: injusticias por el agua .....	21
2.2. Conflictos socioambientales en la vereda El Quindío .....	24
2.2.1. Palma de aceite: vecinos incómodos.....	27
2.2.2. Hocol: una visita inesperada.....	30
2.3. Conflictos socioambientales en Asprocig .....	32
2.3.1. Puerto Marítimo de Aguas Profundas .....	37
2.3.2. Vida Manglar: un proyecto de Carbono Azul .....	40
3. Prácticas de resistencia y re-existencia en los conflictos socioambientales del Medio y Bajo Sinú.....	50
Conclusiones.....	53
Referencias.....	55

# Introducción

Las comunidades campesinas y de pescadores del departamento de Córdoba han librado una lucha histórica por la tierra y el territorio, enfrentando un sistema de tenencia de la tierra en la que desde la época colonial ha primado el latifundio y que durante el conflicto armado se acentuó con un proceso de acumulación por desposesión<sup>4</sup>, en el marco del conflicto armado, que generó desplazamiento masivo y un sinnúmero de víctimas.

Las tres comunidades que caracterizamos en esta investigación, tienen en común ese conflicto pasado y enfrentan hoy nuevos conflictos socioambientales, tanto conflictos presentes como potenciales, en los que la defensa del territorio y en particular del agua, es un común denominador a sus experiencias. Se trata de la Cooperativa de Mujeres de Valle Encantado, la Asociación de Campesinos Agropecuarios de El Quindío (Ascadeq) y la Asociación de Pescadores, Campesinos, Indígenas y Afrodescendientes para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú (Asprocig), las cuales habitan en dos subregiones ambientales del departamento de Córdoba; las dos primera en el Medio Sinú, y la última en el Bajo Sinú.

En esta investigación, se hace una aproximación a las disputas en torno al acceso y uso de los recursos naturales, a la huella ecológica<sup>5</sup> que estos usos dejan sobre los territorios y sus consecuentes afectaciones a los ecosistemas, economías locales y la repercusión en la soberanía y seguridad alimentaria. Esto implica situarse en problemáticas específicas identificadas por las comunidades; sus causas, consecuencias, los actores que intervienen en el desarrollo o solución de los conflictos y las violencias que se ejercen en tales contextos.

Se entiende por conflicto socioambiental aquellos fenómenos sociales en los

---

4 Esta categoría acuñada por el geógrafo David Harvey, se refiere a todas aquellas prácticas que llevaron a la formación de la propiedad individual a través de mecanismos legales, ilegales o concatenadas para arrebatar los bienes comunes de los Otros. Esta acumulación no solo opera a nivel de los bienes materiales, también opera por medio de la mercantilización de las formas culturales y los diversos saberes que construyen desde las racionalidades comunitarias. Básicamente, en este proceso la privatización y mercantilización de la tierra y la naturaleza contribuye a explicar fenómenos como la desterritorialización del campo, la descampenización y la conversión de los derechos colectivos en propiedades privadas. Ver Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo (Vol. 26). Ediciones Akal.

5 La huella ecológica es una medida de sostenibilidad que calcula el impacto de la actividad humana sobre el ecosistema. El concepto fue creado por William Rees y Mathis Wackernagel, quienes lo definen como el área de territorio productivo necesaria para asimilar los residuos producidos por una población determinada.



cuales se presentan enfrentamientos entre dos o más actores por el acceso y control de los recursos naturales<sup>6</sup>. Generalmente en este enfrentamiento de intereses se generan unas relaciones de desigualdad que se derivan de la privación o monopolización de los recursos naturales por parte de unos actores con mayor poder que otros, lo que lleva a una distribución desigual de los efectos negativos hacia sectores más vulnerables<sup>7</sup>. Además, este tipo de conflictos presentan causas coyunturales o estructurales, las cuales son producto de las dinámicas históricas, económicas y políticas que han determinado el uso de los recursos naturales, la distribución de la tierra y la implementación de proyectos desarrollistas. A su vez, los conflictos están insertos en unas dinámicas geopolíticas que fluctúan entre lo global y lo local, donde se ejercen unas prácticas concretas en el territorio e intervienen diversidad de actores<sup>8</sup>.

Se busca no solo caracterizar los conflictos socioambientales, sino describir las prácticas culturales y las estrategias de organización y resistencia que tienen estas comunidades dentro de los conflictos y las diferentes violencias que sobre estos se pliegan. Respecto a las prácticas culturales, estas dan cuenta de los usos que realizan las comunidades del territorio, permitiendo demostrar que esta relación no siempre está mediada por factores económicos, que constituyen y convierten las cosas del medio en satisfactores<sup>9</sup>, sino que los usos de la naturaleza pueden estar atravesados por unos sentidos y significados míticos, religiosos, medicinales, etc. Claramente, bajo esta perspectiva, se entiende a la naturaleza como una construcción social, política y cultural de los grupos humanos, donde tales grupos inscriben sus intereses, deseos y visiones de mundo<sup>10</sup>.

Por otro lado, dar cuenta de las prácticas de resistencia permite mostrar los agenciamientos frente a las economías que generan los conflictos socioambientales y las prácticas beligerantes de los actores armados que buscan ejercer control y dominación sobre el territorio. A su vez, esto permite reconocer otras prácticas de resistencia que en esta investigación se han definido en clave de la contra-espacialidad<sup>11</sup> y la re-existencia. Se entiende por contra-espacialidad a todos aquellos espacios que cuestionan las actividades económicas dominantes que buscan mercantilizar y apropiarse de los escenarios naturales y comunitarios, proponiendo alternativas asociadas al buen vivir. Y en cuanto a la re-existencia, se refiere a todas aquellas prácticas en las que los sujetos se reinventan ante

6 Dávila, V. (2005). Aprendiendo de los conflictos: experiencias metodológicas de manejo de conflictos socioambientales en Ecuador. Plataforma de Acuerdos Socioambientales. Fundación Futuro Latinoamericano.

7 Tetreault, D., Ochoa-García, H., Castillo-Castro, X. C., Figueroa-Bautista, P., Guerritsen, P., Lezama-Escalante, C., & Rodríguez-Labajos, B. (2012). Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil. Iteso.

8 Merlinsky, G. (2017). Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Notas teórico-metodológicas. *Acta sociológica*, 73, 221-246.

9 Dussel, E. (2014). 16 tesis de economía política. Una interpretación filosófica. México DF, Siglo XXI.

10 Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. *Polis. Revista Latinoamericana*, (5).

11 Oslender, U. (2002). Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de resistencia. *Scripta Nova*, 6(115), 1.

escenarios hostiles como la guerra, el despojo y la destrucción de la naturaleza.

Se considera, entonces, que la transformación e intensificación de los conflictos socioambientales generan relaciones de poder asimétricas, una alta desigualdad social y degradación del ambiente, cuyas consecuencias son el despojo, la violación de los Derechos Humanos y la descampesinización. Por lo que en esta investigación busca así generar conocimientos que contribuyan a la acción política y la incidencia en las comunidades. Para ello se sustenta desde enfoque teórico de la ecología política latinoamericana, una perspectiva de conocimiento en constante construcción, caracterizado por ser interdisciplinaria. Generalmente, la ecología política emerge durante la década de los ochenta para abordar, estudiar y problematizar los conflictos ambientales generados por el acceso, uso y despojo de los bienes o "recursos naturales" (elementos biofísicos y culturales del territorio)<sup>12</sup>. La explotación/saqueo de la naturaleza, la interrupción de procesos vitales cotidianos de comunidades (campesinas, indígenas y afro) que dependen de tales cuerpos naturales y las relaciones de poder entre actores sociales.

En últimas, la ecología política aboga por una conciencia ética ambiental que posibilite la liberación de la naturaleza de las prácticas económicas de muerte y la liberación de los grupos humanos oprimidos. Esto en la medida que es un campo que integra la teoría con la praxis. Por lo tanto, el enfoque de la ecología política implica establecer una relación entre el saber, el poder y las prácticas sociales, pero, además, reconoce la existencia de saberes otros que interpelan las lógicas modernas de las economías de corte capitalista extractivista y extrahectivista<sup>13</sup>, cuestionando, en consecuencia, el binomio occidental de humano/naturaleza y la distribución desigual de los bienes naturales en la sociedad.

Se considera importante la categoría de territorio ya que permite organizar las relaciones sociales en clave del espacio, las prácticas, los actores y los sentidos y significados, entre otros. En este sentido, el territorio permite dimensionar las relaciones que se dan entre los seres humanos y los demás elementos de la naturaleza, desplazando las miradas meramente geográficas que solo profundizan en los aspectos físicos del espacio geográfico. De esta forma, el territorio no es solo una entidad geográfica delimitada por unas características biofísicas y climatológicas, pues este al ser una construcción social y política se encuentra atravesado por las circunstancias históricas, económicas y culturales que lo van transformando<sup>14</sup>.

En este sentido, el territorio congrega las relaciones humanas en los ámbitos ambientales, políticos y culturales. Esto implica comprender el territorio no como

12 Pérez, C. T., & Martín, F. (2018). Ecología política latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica. *Espacio Abierto*, 27(1), 239-244.

13 Gudynas, E. (2013). Extracciones, extractivismo y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. *Observatorio del desarrollo*. Para este autor el extractivismo es un tipo de extracción de recursos naturales a gran escala y volumen, dichas materias terminan generalmente en el proceso de exportación. Mientras la extrahección refiere a todas aquellas prácticas que resultan violentas y violentan los derechos humanos y la naturaleza.

14 Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar.

una entidad estática donde se generan una serie de acciones que parecieran no tensionar las diferentes partes que la componen, sino como un campo heterogéneo donde se inscriben prácticas que, si bien van ligadas a los usos, concepciones e intereses que se tienen para con el territorio, no dejan de estar ligados a factores como la explotación de recursos naturales, los despojos y otros mecanismos de violencia.

El campo metodológico de la investigación se estructuró a partir de los dos componentes: i) los conflictos socioambientales y ii) las prácticas de resistencia. Para la identificación de los conflictos socioambientales, se realizaron árboles de problemas que permitieron delimitar los conflictos, sus causas y consecuencias de manera organizada, relacionada y sistémica. Este árbol de problemas en relación con un mapa de actores posibilitó el análisis de los posicionamientos de los actores sociales en el conflicto, así como sus lenguajes de valoración.

Para la identificación y descripción de las resistencias se desarrollaron grupos focales guiados por preguntas que permitieran comprender las percepciones acerca de la importancia de defender el territorio, sobre las estrategias para su defensa y los repertorios de acción en contextos marcados por la violencia del conflicto armado colombiano y las tramas legales que imponen las prácticas del desarrollo.

Es necesario resaltar que cada una de estas técnicas estuvieron atravesadas por entrevistas individuales y observaciones participantes que permitieron profundizar en aspectos que durante las sesiones de trabajo no pudieron ser recolectados. En cuanto a las observaciones participantes, estas se realizaron con miembros de la comunidad, quienes iban mostrando las configuraciones del territorio a la vez que iban relatando acontecimientos que marcaron la historia de las comunidades. Este ejercicio de observación participante estuvo acompañado por la toma de fotografías, fundamentales para la evidencia de las transformaciones al paisaje, los ecosistemas y la prácticas agrícolas de los territorios donde habitan las comunidades.

El presente texto se compone de cuatro partes; la primera, presenta de forma general las características geográficas y ecosistemas que presentan las subregiones del Medio y Bajo Sinú. Seguidamente, se realiza una reflexión en clave de la relación entre la vida campesina y los conflictos socioambientales, destacándose la experiencia histórica del campesinado con la tierra y el territorio. En la segunda se procede a caracterizar los casos de las comunidades Valle Encantado, El Quindío y Asprocig, en clave de los conflictos socioambientales que en cada una de estas se desarrolla. En la tercera parte se describen las prácticas de resistencia a partir de dos aspectos: la contra-espacialidad y la re-existencia, permitiendo a partir de ello establecer cinco principios que explican la agencia de las comunidades dentro de las relaciones de poder: no relacionalidad y orden desarmado, territorio compartido, de afuera hacia adentro y entre lo literal y lo ejemplar. Finalmente se concluye definiendo los tipos de conflictos socioambientales presentes en los territorios y sus respectivas implicancias para el presente y el futuro próximo.





Las comunidades que estudiamos se encuentran ubicadas en el departamento de Córdoba entre el Caribe Colombiano y las últimas ramificaciones de la Cordillera Oriental, las serranías de Abibe, Ayapel y San Jerónimo nacen en el Nudo del Paramillo.

Estas serranías recorren el territorio de Córdoba en diferentes direcciones. Mientras la serranía de Abibe se dirige hacia el Norte y con dirección a la zona costera del municipio de Arboletes (Antioquia), ramificándose antes en las sierras de El Águila y Las Palomas, corregimiento donde se encuentra ubicada la comunidad de Valle Encantado; la de Ayapel y San Jerónimo se dirigen al Noreste, esta última separando los ríos San Jorge y Sinú<sup>15</sup>.

El río Sinú, al igual que las serranías, nace en el Nudo del Paramillo y desemboca en Boca de Tinajones, en el Mar Caribe. En su recorrido por el departamento, da vida a una diversidad de ecosistemas que cumplen funciones ecológicas y ambientales de gran importancia, pero también posibilita modelajes de paisajes que, aunque articulados unos a otros, son diferentes. Por ello se habla de tres subregiones ambientales del departamento en Alto, Medio y Bajo Sinú. En el departamento, se pueden observar desde áreas boscosas hasta áreas cenagosas donde viven, crecen y se reproducen diversidad de especies de flora y fauna y donde habitan comunidades campesinas, indígenas, negras, etc.

Este modelaje del paisaje en Córdoba no solo atiende las dinámicas naturales, sino también los efectos en las comunidades, los cuales se han desarrollado debido a prácticas económicas y culturales como la ganadería y la agricultura, que necesitó "limpiar la tierra" y, para el caso de la ganadería, sembrar nuevos pastos artificiales. Las explicaciones de esto son variadas y responden a diferentes perspectivas de análisis en cuyo centro están las explicaciones sobre el desarrollo del sistema hacendatario en el Sinú - San Jorge, las políticas de baldíos, los mecanismos de distribución de la tierra en Colombia y las dinámicas económicas que permitieron la ampliación de la frontera agrícola, por acción de la agricultura (algodón y arroz) y el crecimiento de la ganadería<sup>16</sup>. También es importante señalar que las transformaciones propiciadas por actividades económicas como la ganadería se articulan con prácticas sociales, culturales y políticas, tal como lo plantea Gloria Isabel Ocampo<sup>17</sup>, al sostener que la hacienda ganadera sirvió como marco estructurante para consolidar un tipo de relaciones sociales y una fórmula política de orden clientelar y corrupto para capturar el Estado y sus instituciones. Para el caso del Bajo Sinú, los procesos de transformación territorial se consolidaron a través de la desecación de las ciénagas, sabanas y playones, no solo por parte de latifundistas sino también por parte de pescadores y campesinos a partir de la

15 Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge. (2008). Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR. Actualización 2008-2019. Montería.

16 Van Ausdal, S. (2009). Potreros, ganancias y poder. Una historia ambiental de la ganadería en Colombia, 1850-1950. *Historia Crítica*, (39E), 126-149; Kalmanovitz, S. (2020). *Economía y nación: una breve historia de Colombia*. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.

17 Ocampo, G. I. (2014). *Poderes regionales, clientelismo y Estado: etnografías del poder y la política en Córdoba, Colombia*. Bogotá: Odecofi-Cinep.

década los 40<sup>18</sup>. De esta manera, las trayectorias históricas de estas economías también fueron configurando diversos modos y estrategias de relacionamiento con los ecosistemas. De ahí que la historia del paisaje, de su transformación, es también una historia de las relaciones de poder y de fuerza que ejercen diversidad de actores en un espacio determinado.

Es necesario acentuar esto porque las poblaciones que participan en la construcción de esta investigación, se asentaron sobre ecosistemas y paisajes con una historia y, por lo tanto, cambiantes en el tiempo. Para el caso de las tres comunidades, de una u otra forma, estas tienen relación con la cuenca del río Sinú y con ecosistemas de ciénaga como la de Betancí, la Ciénaga Grande del Bajo Sinú y la ciénaga El Gañote, respectivamente con parches o relictos de bosque seco tropical, arbustos, el paisaje ganadero y la agricultura comercial.

Estos ecosistemas de ciénaga son puntos estratégicos en la geografía ambiental de Córdoba y de la vida de las poblaciones, puesto que cumplen funciones importantes como el control de las inundaciones, la retención de sedimentos, la purificación del agua, pero también son zonas donde se desarrolla una amplia diversidad de flora, fauna y de microorganismos necesarios, por sus funciones ecológicas, para la sostenibilidad de las diversas formas de vida. Son lugares, por ejemplo, valiosos para el arribo de aves migratorias, sitios de anidamiento, las dinámicas de reproducción de los peces, entre otros. Esta importancia se ha expresado en la declaración, por ejemplo, de la ciénaga de Betancí como un Distrito de Conservación de Suelos y la Ciénaga Grande del Bajo Sinú como un Distrito Regional de Manejo Integrado<sup>19</sup>.

Si bien hay un eje común entre las comunidades, siendo estos los cuerpos cenagosos, caños, sabanas y playones comunales, las zonas donde se ubican presentan diferencias ecológicas. Mientras en el Medio Sinú, donde se encuentra la comunidad de Valle Encantado y El Quindío, está en relación con el valle; en el Bajo Sinú, donde se encuentra la organización de Asprocig, está en relación no solo al complejo cenagoso, sino que también tiene relación con el delta que forma el río Sinú, el estuario que se desarrolla al desembocar al Mar Caribe y su consecuente formación del manglar.

Nos adentramos en la geografía de Córdoba caracterizada ahora por bosques costeros, playas, bajos creados por el río y manglares. En cuanto a los manglares, además de su importancia para el desarrollo de las diversas formas de vida, su capacidad para proteger la costa, apoyar otros ecosistemas y funcionar como reservorio de biodiversidad<sup>20</sup>; estos atrapan el carbono y lo mineralizan, lo cual impide que vaya a la atmósfera<sup>21</sup>.

18 Defensoría del Pueblo. (2005). Resolución Defensorial N 038. Bogotá, D.C.

19 Registro Único de Áreas Protegidas (Runap). (s.f). Áreas protegidas del departamento de Córdoba. Página web.

20 Castaño, A., Urrego, L., & Bernal, G. (2010). Dinámica del manglar en el complejo lagunar de Cispatá (Caribe colombiano) en los últimos 900 años. *Revista de Biología Tropical*, 58(4), 1347-1366.

21 Ibid.

Sobre estos ecosistemas descritos ha habido múltiples presiones que los vuelven vulnerables. Estas presiones también se expresan en la vida de las comunidades que dependen de estos ecosistemas, planteando con ello desafíos a la hora de adoptar una política de conservación, sostenibilidad y de justicia ambiental. A continuación, se caracterizan los conflictos socioambientales en los que se ven inmersas las tres comunidades mencionadas junto a sus lugares de vida o ecosistemas.

## 2. Vida campesina y conflictos socioambientales

Frente a la amplísima realidad sociohistórica de las luchas campesinas por la tierra y el territorio en Córdoba, ha sido poco lo que se ha dicho sobre la vida campesina y los conflictos socioambientales en los que esta se encuentra inmersa.

En Colombia, la experiencia histórica del campesinado está marcada por la lucha constante por la tierra, las transformaciones globales y locales de la economía y el conflicto armado interno, que han provocado en los territorios cambios en los usos del suelo, saqueos, desplazamientos, despojos sistemáticos y afectaciones a los ecosistemas.

Bajo esta comprensión, existen dos elementos claves para leer la vida campesina en el departamento de Córdoba: la tierra y el territorio. Mientras la tierra remite a una porción delimitada materialmente y organizada según unos derechos o lógicas de propiedad, el territorio resulta más amplio en la medida que abarca aspectos simbólicos e identitarios relacionados con la espacialidad, el tiempo, los recursos naturales, entre otros. Históricamente, ambos (tierra-territorio) se han defendido y se han despojado, ya que tanto campesinos e indígenas como otros actores legales e ilegales (Estado, guerrillas, grupos paramilitares, terratenientes y empresarios) se han disputado el acceso y control a partir de unos usos geoestratégicos.

Claramente, los usos de la tierra y el territorio por parte de las comunidades campesinas, indígenas y afro están relacionadas con el orden de la vida (alimento, casa, ocio, trabajo), mientras que otros grupos usan y perciben estos dos elementos a partir de los intereses geoestratégicos del orden criminal, bélico y capitalista, esto es, el orden de la muerte.

Estas racionalidades y prácticas de saqueo, despojo, destrucción y apropiación dentro del proceso de disputa por el control de la tierra, la naturaleza y el territorio generan unas vulnerabilidades, injusticias y afectaciones a las prácticas bioculturales presentes en las comunidades campesinas. Se entiende por prácticas bioculturales a las relaciones existentes entre los elementos naturales y las prácticas que ejercen las comunidades mediados por un saber ancestral e intergeneracional, siendo un ejemplo de estas prácticas bioculturales la medicina tradicional y los conocimientos y técnicas relacionados con el orden de la agricultura.

En escenarios altamente conflictivos como Córdoba, el campesinado se encuentra inmerso en situaciones de vulnerabilidad a causa de la dimensión de las amenazas y hostilidades, mediante las cuales se ha impuesto el capitalismo históricamente, que en su expresión regional se articula a la expansión de la ganadería, la deforestación,



la agroindustria y el sector minero-energético, acompañadas además, del conflicto armado interno que se pliega sobre estas economías, como se pudo observar en la investigación Consolidación del extractivismo en el Sur de Córdoba: Afectaciones sobre el derecho a la tierra y el territorio<sup>22</sup>. En consecuencia, el campesinado se ha visto afectado por la destrucción de la naturaleza, la contaminación y la violencia, efectuándose así una injusticia ambiental en términos no solo del inequitativo disfrute de un "ambiente sano" sino también a nivel de la distribución de la tierra (apta para el cultivo) y los recursos naturales. Esta vulnerabilidad y daño se hace evidente en la experiencia de la pobreza, el hambre, la descampesinización a causa de los desarraigos identitarios y materiales, pero también se hace evidente en la desestabilización de los ecosistemas estratégicos para la creación, reproducción y sostenimiento de la vida.

Es así como el despojo sistemático y la lucha por la tierra en Córdoba han sido condición de posibilidad para el surgimiento de conflictos socioambientales, además de otras dinámicas geopolíticas a nivel nacional y global donde este departamento aparece dentro de la racionalidad económica como un escenario con amplios potenciales para la explotación de recursos y la inversión de capitales. Los conflictos socioambientales pasados y presentes en esta región han surgido principalmente por las disputas por el acceso, propiedad, significación y goce de la tierra, el territorio y la naturaleza, pero también por la inequitativa distribución de los efectos adversos de las prácticas económicas extractivistas. Sin embargo, también es importante considerar que el campesinado desarrolla prácticas extractivas que tienen impacto sobre algunos recursos como los madereros e hídricos, tal como ocurrió durante el siglo XX con el desmonte de la cobertura vegetal nativa y desecación de algunas áreas cenagosas y playones. Esta aclaración resulta necesaria en tanto que el sujeto del campesinado no debe esencializarse ni reducirse a prácticas amigables con la naturaleza y el medio ambiente, pues históricamente estos también han influido en la ampliación de la frontera agrícola y en las transformaciones del paisaje y los usos del suelo.

En el escenario de Córdoba los órdenes contrarios a la vida ponen en riesgo la estabilidad, gobernanza y ecosistemas de comunidades campesinas como Valle Encantado, El Quindío y Asprocig, comprometidas con la defensa de la tierra, el territorio y la naturaleza, y que se encuentran articuladas al Grupo por la Defensa de la Tierra y el Territorio de Córdoba (GTTC).

Las tres comunidades anteriormente mencionadas presentan una relación profunda con la tierra y el territorio, en tanto que su praxis ético-política se basa en la lucha y defensa de los mismos. En este sentido, tanto la vida campesina como los conflictos socioambientales toman forma según el contexto geográfico próximo donde se desarrollan, aunque también desde otras escalas espaciales (regional, nacional, global).

---

22 Piñeros, F. (2020). "Consolidación del extractivismo en el Sur de Córdoba: Afectaciones sobre el derecho a la tierra y el territorio". Pensamiento y Acción Social (PAS).

## 2.1. Conflictos socioambientales en Valle Encantado

Para comprender la conformación de la comunidad de Valle Encantado, es necesario remitirse a la coyuntura histórica de finales de los ochenta y finales de los noventa, período en el que la guerra en el departamento de Córdoba arrasó con los mundos rurales a través de varias modalidades de violencia, generándose un intenso desplazamiento de campesinos hacia centros urbanos como Montería. El desplazamiento forzado fue teniendo efectos en el crecimiento de este municipio debido a la formación de nuevos barrios periféricos habitados principalmente por personas que huían de la guerra y que vivían en condiciones precarias de existencia.

La comunidad de Mujeres de Valle Encantado surge como una iniciativa en su mayoría de mujeres viudas, madres jefas de hogar y campesinas sin tierra, desplazadas por la violencia en los años ochenta en el norte del Chocó, Urabá y Córdoba, las cuales querían volver al campo por temor al fenómeno de la descampesinización<sup>23</sup>. Fue así como en 1997 las mujeres a través del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) lograron que se les adjudicara una finca de 127 hectáreas a través de la Ley 160 de 1995, siendo uno de los primeros casos de adjudicación de tierras a mujeres en el país<sup>24</sup>.

**Ilustración 1. Cartografía comunitaria del territorio de Valle Encantado**



Cuando estas regresan al campo, específicamente al corregimiento de Las Palomas, Montería, llegan a un territorio de poder marcado principalmente por la economía ganadera y el paramilitarismo. Respecto a la ganadería, el desarrollo de esta actividad en Córdoba ha tenido históricamente una serie de implicaciones económicas y ambientales que pueden verse reflejadas en las transformaciones del

<sup>23</sup> Galván y Polo (s.f). Género y memoria en tiempos de guerra: el caso de las mujeres de Valle Encantado. Texto sin publicar.

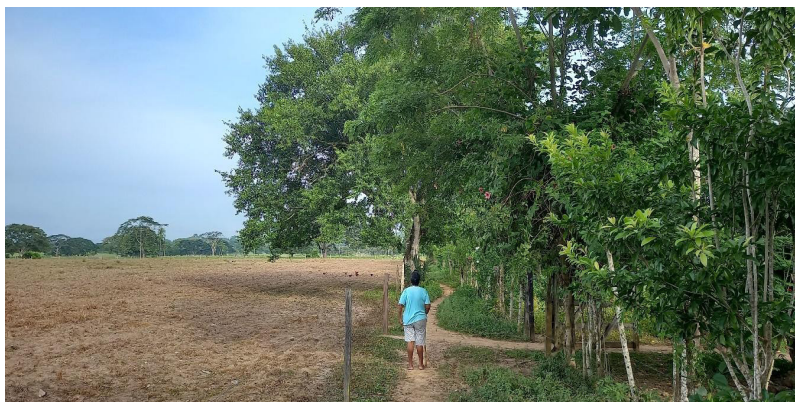
<sup>24</sup> Polo, E. (2011). La legendaria María Zabala. Mujeres que hacen historia: tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano. Grupo de Memoria Histórica. (pp. 20-50). Taurus.

paisaje boscoso/selvático en sabanas o potreros<sup>25</sup>. Igualmente, en las implicaciones en la configuración de las estructuras agrarias desiguales donde predominan los grandes latifundios, producto de una trayectoria histórica de despojos de tierras y destrucción de ecosistemas.

Desde finales del siglo XIX, se desarrolló en Córdoba la actividad ganadera, que a partir de los años cincuenta se convirtió en agroindustria, generando un impacto en los ecosistemas locales, la distribución, usos y vocaciones de la tierra, con un discurso de progreso. El costo de este progreso fue la pérdida de gran parte de la cobertura de bosque seco tropical y la desecación de cuerpos cenagosos, playones y sabanas en gran parte del departamento de Córdoba. Para el caso de Valle Encantado, la finca que les fue adjudicada tenía áreas sembradas con pastos y otras áreas en "zonas de montaña", consideradas así por la predominancia del monte nativo.

Por su parte el actor armado paramilitar a través de su proyecto económico, político y social buscaba ejercer prácticas de control, regulación y dominio en las comunidades campesinas. Como este fin no se logra solo con la violencia física, también recurrían a la dominación simbólica mediante la entrega de mercados, el arreglo de vías, el financiamiento de festividades como el día del campesino, la realización de espectáculos con artistas famosos, entre otros. Las mujeres de Valle Encantado encontraron este modus operandi en la zona que les fue adjudicada, implicándoles diversidad de retos en sus procesos organizativos, pues los hombres de la guerra en más de una ocasión quisieron someterlas a sus principios e intereses, no obstante, estas resistieron.

### Foto 1. Parcelas de Valle Encantado



Cabe resaltar que en el departamento de Córdoba algunos miembros del gremio ganadero y palmero, integrados en su mayoría por miembros de la élite económica y política, forjaron alianzas estratégicas con las estructuras paramilitares de la Casa Castaño para ejecutar un sistemático plan de acumulación por desposesión de tierras, recursos naturales y otros bienes<sup>26</sup>.

25 Van Ausdal, S. (2009). Potreros, ganancias y poder. Una historia ambiental de la ganadería en Colombia, 1850-1950. *Historia Crítica*, (39E), 126-149.

26 Salinas, Y., & Zarama, J. M. (2012). *Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares*. Bogotá:

Ante este panorama, la presencia de esta comunidad de Valle Encantado en el territorio, implicaba un reordenamiento de relaciones de fuerza, ya que estas como actor social y político trastocaron el orden impuesto en el que las víctimas no eran dueñas de la tierra y no tenían la oportunidad para organizarse y movilizarse por causas colectivas.

El delineamiento de conflictos socioambientales –pasados o presentes– en los que se haya envuelto esta comunidad, parte entonces de un contexto histórico y social que resulta determinante en las formas del paisaje de una subregión como el Medio Sinú. La ganadería extensiva, la agroindustria y las transformaciones espaciales junto a las dinámicas locales del conflicto armado son los principales hilos de la madeja de este caso.

### 2.1.1. La Ciénaga de Gañote

Si bien la comunidad de Valle Encantado se encuentra ubicada en una zona relativamente lejana al río Sinú (10,8 km aproximadamente), desde el primer momento de su llegada al territorio, se relacionó con un área inundable, pues parte de la finca que le fue adjudicada limitaba con una pequeña ciénaga conocida como Gañote, situada entre la vereda La Puente y Campo Alegre, jurisdicción del corregimiento de Las Palomas, del municipio de Montería.

Mujeres y hombres se encontraron con un humedal, ecosistema compuesto principalmente por agua y zonas intermedias que fluctúan entre un estado seco y otro inundado. La ciénaga es un ecosistema estratégico debido a que cuentan con una amplia diversidad de fauna y flora, pero también porque sirven como espacio de refugio, descanso y alimentación a especies migratorias<sup>27</sup>. De igual forma, el carácter estratégico se debe a que tales ecosistemas ofrecen una variada gama de servicios a las comunidades locales.

Para el caso de la comunidad de Valle Encantado estos obtenían de la ciénaga principalmente alimento. Las casas de las mujeres fueron construidas lejos del área inundable debido a la presencia de mosquitos, serpientes y babillas que resultaban una amenaza para las personas. Cabe resaltar que la ciénaga estaba rodeada de un espeso bosque, lo que hacía más inaccesible y riesgosa la entrada al lugar. No obstante, a pesar de que la ciénaga era percibida como un espacio peligroso y salvaje, este era uno de los pocos escenarios que contrastaba radicalmente con el paisaje ganadero que imponían las grandes haciendas. Uno de los habitantes de la zona indica que:

Eso era una tierra muy bendita, la ciénaga. A esa ciénaga jamás la habían trabajado,

---

Centro de Memoria Histórica–OIM. Puede consultarse también Sanín, F. G. (2014). Propiedad, seguridad y despojo: el caso paramilitar. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 16(1), 43-74.

27 IDEAM. Zonificación y Codificación de Unidades Hidrográficas e Hidrogeológicas de Colombia. (2013). Publicación aprobada por el Comité de Comunicaciones y Publicaciones del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. Bogotá, D. C., Colombia. ISSN. 2346-4720.



eso no se secaba porque era un humedal. Cogíamos pescado, veíamos el chigüiro, el cacó, el pisingo, arditá, mono colorado, pato real... y era una ciénaga donde los animales en la tarde iban a dormir, a bañarse. Era sorprendente esa multitud de animales que llegaban ahí (Testimonio de campesino de Valle Encantado).

En el testimonio anterior se identifican dos servicios que la ciénaga prestaba a la comunidad, un servicio de aprovisionamiento en la medida que las personas obtienen de la ciénaga alimentos mediante la caza de animales silvestres como el cacó (*hydrochoerus hydrochaeris*) y un hábitat que permitía que las personas disfrutaran observando las aves, los árboles y otras formas de vida que allí residían. La comunidad recurrió a la caza a causa de la escasez de alimentos y medios para desarrollar prácticas de agricultura. La vocación ganadera de la finca La Duda del Tomate, que les fue adjudicada, era un obstáculo para que pudieran sembrar, además que desconocían las zonas más aptas dentro de la finca para la agricultura, lo que produjo que durante los primeros años se echaran a perder cultivos de yuca y arroz. Así, la ciénaga y su biodiversidad ofrecían soluciones parciales ante la urgencia del hambre de campesinos víctimas, a los que el Estado adjudicó tierras sin condiciones para permanecer dignamente en ellas.

Además de concebir la ciénaga como un espacio salvaje y proveedor de alimentos, las mujeres deseaban conservar el ecosistema con miras a un proyecto de ecoturismo, pues eran conscientes de la riqueza biológica que albergaba dicho hábitat. No obstante, estas intenciones se vieron interrumpidas por las prácticas ganaderas, cuando los dueños de la hacienda Altamira obligaron a la comunidad de Valle Encantado a desmontar la ciénaga. Esto bajo el argumento de que la guerrilla podía utilizar el bosque como escondite estratégico y guarida para realizar descuartizamiento de ganado robado en las fincas vecinas. El testimonio de una de habitante de dicha comunidad da cuenta de cómo la llamaron, al ser la cabeza visible de la comunidad, para que rindiera cuentas frente la situación:

Como eso era monte alto tirando a montaña, no se había metido nadie a trabajar por la condición del chengue de humedal que había ahí, allí había hicotéa, babilla y caimán (...) nosotras no procedimos a trabajar eso, pasa que a mí, como yo he sido la líderesa aquí, me llaman los señores jefes de la finca, que tenía que mandar a trabajar eso porque de pronto a ellos se les perdía un animal o se les metía la guerrilla, así textualmente me lo dijo el jefe de Altamira. O sea, en otras palabras, que teníamos que trabajar eso, pero yo me oponía totalmente a eso porque nosotros no cogimos eso para trabajarle, pues nosotras estábamos pensando eso para cosas de turismo, conservar eso tal cual como estaba. Entonces cuando ya me llama la atención a mí, que si en caso de que llegase a pasar algo ahí, nosotras teníamos que responder, entonces ciertas compañeras nuestras dijeron que ellas no tenían plata para pagar eso, entonces se tuvo que trabajar (Testimonio de mujer campesina).

La comunidad llegó al consenso de tumbar el monte por temor a las retaliaciones que podían realizar los ganaderos recurriendo a los paramilitares que comandaban la zona. Tanto los campesinos como la naturaleza local estaban vulnerables frente al estigma de la insurgencia que movilizó a los ricos rurales, pues ambos eran imaginados como cómplices de la guerrilla. De hecho, la idea de que los bosques y selvas son escondites para la guerrilla, ha dado pie a la ejecución de proyectos

económicos ganaderos y de palma de aceite respaldado por grupos paramilitares, los cuales han implicado la destrucción de ecosistemas y el despojo de tierras a campesinos. De esta manera, los ganaderos temían que sus vacas fueran robadas por los campesinos desplazados que padecían hambre en un entorno rural hostil donde los cultivos morían y las sequías parecían eternas. Otro testimonio narra el contexto de las amenazas hacia la comunidad:

Lo que pasa es que eso era una ciénaga silvestre y alrededor de esa ciénaga había era una rastrojera, entonces los riquitos de ahí empezaron a presionar que si de pronto se perdía un animal, de pronto la gente se metía a pelar un animal ahí donde está todas esas rastrojeras, porque una vez encontraron un novillo pelado. Entonces como esto es un programa de mujeres y las mujeres tienen menos conocimiento en esos aspectos entonces nosotros le dijimos a las mujeres: eso hay que desmontarlo, porque qué tal que venga un bandido se robe un animal y les carguen la responsabilidad a ustedes diciendo que las mujeres o los parceleros se comieron ese animal. Por eso nosotros decidimos tumbar ese monte para evitarnos el problema.

Luego del desmonte de la vegetación de la Ciénaga de Gañote, los dueños de la hacienda Altamira introdujeron maquinaria pesada para la creación de un canal que procediera a desecar la ciénaga. Estos justificaban su acción explicando que los pastos para el ganado se inundaban durante el invierno. Frente a este acontecimiento, las mujeres de Valle no pudieron realizar acciones que impidieran el ecocidio<sup>28</sup>, lo que demuestra las relaciones de fuerza presentes en el territorio.

Pero un día de pronto la finca que se llama Altamira metió una máquina porque ellos también se anegaban y comenzaron a abrir un canal bastante ancho como de siete metros de ancho con una retroexcavadora y fue ahí donde nosotros comenzamos a sembrar. Nos está dando comida. Y que además a los ricos no les convenía ese monte ahí porque ellos creían que alguien se podía filtrar con un animal ahí. Cuando ya abren ese canal el agua se fue y nosotros entramos a trabajar.

Este conflicto socioambiental entre la comunidad de Valle Encantado y los ganaderos se expresa en un enfrentamiento de lenguajes de valoración (Alier, 2008) frente al ecosistema cenagoso. Mientras la comunidad de Valle Encantado percibía la ciénaga-bosque como un espacio proveedor de alimentos y agua, pero también para la conservación, los ganaderos concebían el ecosistema como un lugar peligroso y nocivo, puesto que allí se escondían guerrilleros y el agua de la ciénaga dañaba sus pastos. Esta contradicción se conecta con las dinámicas del conflicto armado a nivel local, ya que el control territorial que ejercían los paramilitares generó miedo en la comunidad, llevándolos a no hacer mayor resistencia a los intereses de los ganaderos, aun cuando esta se vería perjudicada por la desaparición del ecosistema.

<sup>28</sup> Entendido como el daño masivo y la destrucción de ecosistemas, es decir un daño grave a la naturaleza de forma generalizada o a largo plazo.

	<b>Comunidad de Valle Encantado</b>	<b>Hacienda Altamira</b>
<b>Lenguaje de valoración</b>	La ciénaga y el bosque son lugares de riqueza biológica para el sustento y la conservación.	La ciénaga y el bosque representa un lugar peligroso y dañino para el ganado y los pastos.
<b>Prácticas de actores</b>	Caza, recolección de agua, apreciación estética, conservación.	Coacción para talar el bosque que rodeaba la ciénaga, canalización de la ciénaga

La desestabilización de este ecosistema produjo unas afectaciones ecológicas y sociales que impactaron negativamente en la comunidad de Valle Encantado. Por ejemplo, la ciénaga era el cuerpo de agua natural más cercano para el abastecimiento de varias familias y, tras su desecamiento, la comunidad comenzó a sentirse más vulnerable frente a la dificultad para acceder al recurso hídrico. La desecación de la ciénaga es percibida además como una injusticia ambiental, pues mientras los ganaderos veían el agua de la ciénaga como algo que perjudicaba los pastos, la comunidad concebía tal ecosistema como un espacio de vida. Esto demuestra además la inequidad en la repartición de los estragos de tales acciones, en la medida que fueron los campesinos locales los más perjudicados, mientras que los dueños de la hacienda lograron combatir las amenazas que se cernían sobre sus propiedades. Otro efecto negativo que resaltaron los campesinos fue la desaparición de especies animales como las aves, babillas, roedores. Al respecto un habitante de la comunidad manifiesta que:

Los ganaderos de Altamira abrieron un canal y la ciénaga se secó. Por un lado, eso nos afectó, pero por el otro no, porque al secarse eso nosotros hemos podido hacer cultivos de arroz, plátano y maíz. Pero para mí hubiera sido mejor que se quedara la ciénaga como estaba ¿por qué? Porque parte de los alimentos que podía uno beneficiarse de ellos se fueron de ahí. Allí había cacao, pescado, aves silvestres. La ciénaga está seca. Los ganaderos hicieron todo eso para evitar que se le inundaran los pastos.

Sin embargo, en este conflicto socioambiental en torno a la naturaleza, que se da entre la comunidad de Valle Encantado y los dueños de la hacienda Altamira, se logra evidenciar una interesante paradoja que se explica por la aparición de una posibilidad en lugar de una disputa. Si bien el ecosistema cenagoso fue destruido por la presión que ejercieron los finqueros de la zona y la consecuente tala del bosque por parte de la comunidad, a partir de su desecación ha permitido el desarrollo de actividades agrícolas que han posibilitado condiciones mínimas de sobrevivencia. Es decir, lo que alguna vez fue una ciénaga pasó a convertirse en la zona comunal en la que se siembran arroz, plátano y batatas. Los y las campesinas aprovecharon el espacio intervenido para obtener servicios ecosistémicos de aprovisionamiento. Esto no desconoce el impacto ambiental sobre los ecosistemas locales de la margen izquierda del río Sinú, los cuales han sido afectados sistemáticamente por prácticas económicas relacionadas con la ganadería y la agricultura comercial.

## Foto 2. Ciénaga de Gañote seca, ahora área común para cultivos



Como se ha descrito, la subregión del Medio Sinú presenta una diversidad de hábitats relacionados con los ecosistemas allí presentes, los cuales son fundamentales para el sostenimiento de las comunidades campesinas y otras formas de vida. Esto es posible en la medida que los ecosistemas ofrecen un conjunto de servicios ecosistémicos que tienen la función de posibilitar y mantener la supervivencia. Teniendo en cuenta el conflicto pasado y los aspectos que posibilitó (vulnerabilidad hídrica-zonas fértiles para cultivar) a continuación se enuncian los servicios que presta el ecosistema.

## Ilustración 2. Calendario estacional productivo



○ *Servicios de abastecimiento*, los espacios señalados por la comunidad de Valle Encantado, por ser los más significativos fueron: las zonas y áreas cultivadas tanto individuales como colectivas, los potreros, los cultivos instalados en los patios, los pozos, las represas y el monte en general. Estos



espacios tienen una gran importancia simbólica y material porque de ellos la comunidad de Valle Encantado obtiene su alimento, agua, leña para cocinar; materiales biológicos para la construcción de viviendas y cercas. En la voz de una de las mujeres que integran Valle Encantado, puede ilustrarse que los alimentos, frutos y plantas medicinales provienen principalmente de las zonas cultivadas y las huertas del patio:

Los principales alimentos que nosotros cultivamos aquí es el plátano, la yuca, el maíz, la habichuela, la calabaza, la berenjena, el papoche. Nada más es cortarlo. Si, ya para sembrar el arroz son los hombres, también el maíz. Yo tengo un agroecosistema con plantas medicinales: anamú, albacá, toronjil, orégano, sábila, singamochila que sirve para los riñones (Entrevista a campesina de Valle Encantado).

○ *Servicios culturales* estos son percibidos en la generalidad del espacio rural. Para los campesinos y campesinas, la experiencia de habitar el campo es también una experiencia estética, donde hay goce en la apreciación del paisaje y sus elementos. Este orden simbólico y estético que se teje en la cotidianidad permite dar cuenta que el paisaje campesino no solo beneficia materialmente a los y las campesinas, sino espiritual y estéticamente, aspectos que contribuyen a configurar los arraigos identitarios a un lugar que es la tierra:

Porque el parque del campesino es el campo. Ve la vaquita, ve el marrano, ahí se goza y se disfruta. El campo es una recreación para el campesino. Yo cuando estaba en Montería, me decía la doctora, váyase para la avenida, para el parque, pero el verdadero parque para mí es el campo. Ahí yo puedo sembrar una mata de maíz, una mata de yuca. Yo me voy para el platanal y disfruto, Veo a los animales en la tarde. Ese es el verdadero goce del campesino y el campo es el mejor campo del campesino (Entrevista a campesino de Valle Encantado).

En vista de ello, los servicios ecosistémicos presentes en la comunidad de Valle Encantado están atravesados por las formas de vida campesina, de tal manera que estos se conectan profundamente con la experiencia de la cotidianidad y las actividades económicas realizadas en la espacialidad rural, teniendo en cuenta que en dicho espacio se presentan varias formas de valorar y relacionarse con la naturaleza que, como ya se mostró, en ocasiones resultan inmersos en intensos conflictos y relaciones de poder.

### **2.1.2. Un presente seco: injusticias por el agua**

Partiendo de que los conflictos no se solucionan, sino que se transforman en el tiempo hasta desaparecer y a veces emerger bajo nuevas formas, actores e intereses, es necesario resaltar que en la comunidad de Valle Encantado si bien se ha mantenido en un conflicto socioambiental alrededor del agua y los usos del suelo que integran tal recurso hídrico, en el presente existen nuevas afectaciones que a su vez están conectadas con las dinámicas históricas del territorio local.

### Foto 3. Pozo de aguas subterráneas



El eje central del ahora es el agua, elemento indispensable para el bienestar de las comunidades campesinas. Las mujeres y hombres no titubean para indicar que los grandes problemas que enfrentan los campesinos de la zona son las pésimas condiciones de las vías en temporada de invierno y el acceso al agua.

Si bien la comunidad de Valle Encantado en el pasado reciente tuvo un conflicto socioambiental asociado a la ciénaga y el bosque, que al final les permitió una zona para el cultivo de pan coger, en la actualidad este conflicto del pasado limitó el acceso al agua. El difícil acceso a este insumo vital se explica también a través de las dinámicas de la hacienda ganadera que no solo se centran en la transformación de la naturaleza para la acumulación de tierras, sino también en el acaparamiento y control de bienes comunes como el agua.

Por esta razón, se acude ahora al concepto de justicia hídrica para comprender las relaciones entre el agua y el poder, específicamente las desigualdades en términos de acceso, uso, control y disfrute de este bien natural. La justicia hídrica permite dar cuenta de procesos como la acumulación del agua y los derechos del agua concentrados en manos de unos pocos, además de los conflictos que se generan de estos. En todo el departamento de Córdoba existen múltiples injusticias hídricas que devienen en conflictos socioambientales, y Valle Encantado no ha sido la excepción.

Dentro de la comunidad existe un solo pozo comunitario de aguas subterráneas, el cual gestionó la organización con Iniciativa de Mujeres por la Paz, IMP, de lo contrario, la vulnerabilidad (sed y enfermedades gastrointestinales), fueran aún más intensas. De este pozo se benefician muchas personas de otras organizaciones como Nuevo Horizonte. Sin embargo, no todas las mujeres pueden acceder a este pozo de agua debido a la distancia y a las limitaciones físicas, pues no cuentan con un medio de transporte (moto o burro). Es por esto por lo que les toca recurrir a otros pozos de aguas superficiales o represas, cuyas aguas no cuentan con las condiciones mínimas de saneamiento o potabilidad, lo que afirma la marcada injusticia hídrica que existe en el Medio Sinú.

Yo cojo el agua de una represa y cuando llueve cojo la lluvia para beber, y para trastear es en la represa. El agua en la represa está dañada pero si no hay más, tengo que cogerla de ahí. Aquí lo grandes problemas son el agua y la carretera, y el agua porque la verdad no hay burro para ir a buscar donde María, entonces me asoleo y voy a la represa. Cuando escasea el agua lluvia tengo que bebérmela del pozo. El agua del pozo está llena de parásitos, a veces se pone negra de tanta yerba, pero como a uno lo ve Dios entonces uno coge esa agua, se baña con esa agua (Testimonio de campesina de Valle Encantado).

Como anteriormente se había descrito, Valle Encantado está rodeado, o mejor dicho, atrapado dentro de un círculo de grandes fincas y haciendas. Esto hace que las comunidades campesinas de la zona y los escasos recursos de agua se vean afectados por las prácticas ganaderas que emplean el uso de potentes agrotóxicos:

La contaminación del agua se debe a las fumigaciones. Yo no soy estudiado, pero mire, nosotros vivíamos por un pueblito que se llama Campo Alegre, nosotros utilizábamos agua de la ciénaga para tomar, cocinar y no había contaminación. Pero en la comunidades aledañas, al no tener agua, le toca ir a la represas ganaderas de los ricos. Pero como los ricos fumigan los pastos ¿para dónde salen esas aguas? Para la represa y esas aguas vienen contaminadas por el veneno. Los agroquímicos son los que nos dañan el agua no la culebra, el sapo, la babilla. (Testimonio de campesino de Valle Encantado).

El núcleo del conflicto socioambiental en Valle Encantado se presenta en dos ámbitos. Por un lado, la percepción que tienen las mujeres sobre la desigualdad o injusticia hídrica cuando los ganaderos de la zona tienen mayor capacidad económica para gestionar el recurso agua. Mientras que ellas deben sobrevivir en una geografía hostil producto de las prácticas históricas de desecación de humedales y arrasamiento del bosque seco tropical. A esto se suma el contexto del conflicto por la tierra y la guerra, en la medida que son campesinos expulsados del campo y reubicados por el Estado en un espacio que solo es favorable a los más poderosos, quienes tienen la capacidad de gestionar el agua. Esto indica que las mujeres además del conflicto por el agua se enfrentan a la escasez de suelos aptos para el desarrollo de las economías campesinas, debido a la desecación sistemática de las sabanas, playones y ciénagas. Es así como los procesos de destrucción o acumulación de recursos hídricos contribuye a disminuir las soberanías alimentarias y seguridad hídrica, generando pobreza, hambre y otros estados de vida precarios.

El segundo ámbito, consiste en la relación de poder entre los actores que contaminan las fuentes de agua y los campesinos que se ven afectados por las prácticas agropecuarias. Sin embargo, la presencia del conflicto ambiental puede sustentarse en la medida que en el territorio no solo existe un daño o problema ambiental por la aspersion de agrotóxicos, sino también un desacuerdo entre ambas partes alrededor del desarrollo de prácticas económicas (ganadería, agricultura) que implican un uso, acceso y control de los recursos naturales y los ecosistemas. Así mismo, el vertimiento de residuos sólidos y orgánicos de los municipios o centros poblados ribereños y cercanos a otros cuerpos de agua son

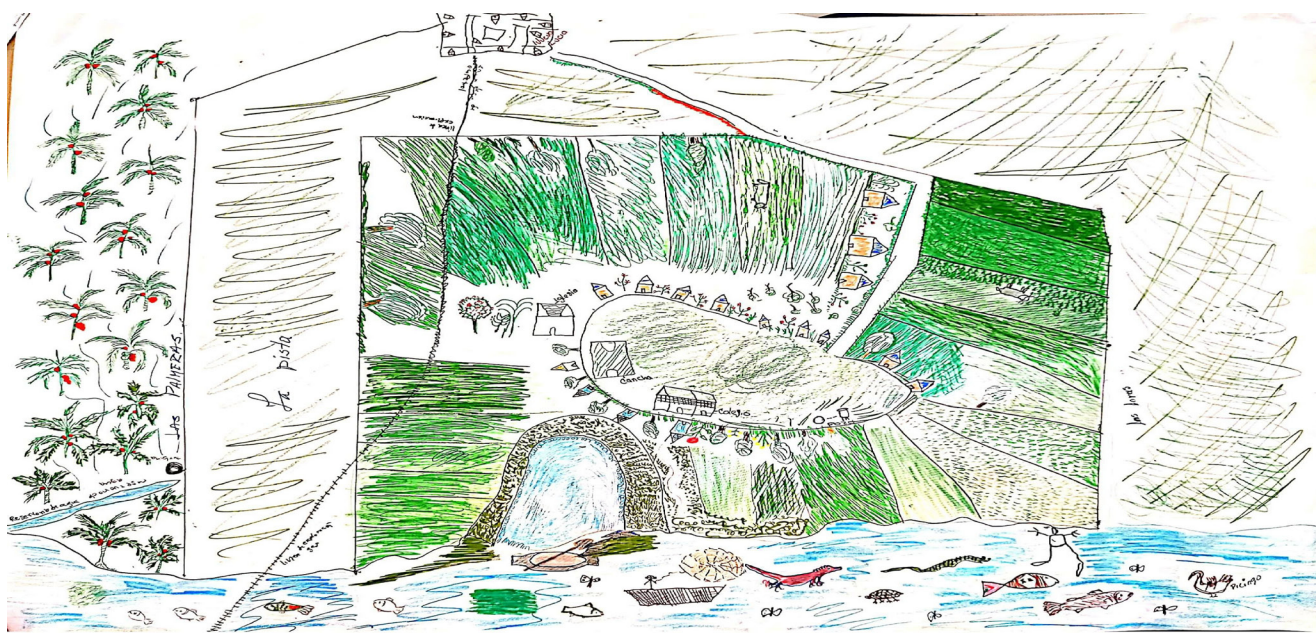


fuente de contaminación<sup>29</sup>.

## 2.2. Conflictos socioambientales en la vereda El Quindío

La Asociación de Campesinos Agropecuarios de El Quindío (Ascadeq), al igual que las mujeres de Valle Encantado, surge a finales de los noventa como una iniciativa de campesinos desplazados por la guerra. El predio El Quindío, fue comprado a la familia Lora por 61 familias en su calidad de desplazados por la violencia, en el marco del Decreto 2217 de 1996, con Bonos Agrarios de Deuda Pública, correspondientes a un subsidio del 70% que fue otorgado por el Incora, y un crédito del 30% otorgado por la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero. De las 522,9 hectáreas del bien, les fueron adjudicadas 510 hectáreas y 2735 m<sup>2</sup>, reservando el resto para actividades comunitarias.

Ilustración 3. Cartografía social de la comunidad de El Quindío



Las 61 familias desplazadas en el municipio de Tierralta, las cuales provenían de diferentes zonas afectadas por las dinámicas de la guerra: Baltazar, El Bony, El Diamante, El Águila, El Guásimo, Guadual, Jerusalén, La Plancha, La Sierpe, Mulato, Murmullo, Nuevo Antioquia, Quimarí y San Pedro de Urabá, se agruparon en una asociación de víctimas del desplazamiento forzado para poder acceder a la tierra. Al respecto de la proveniencia, es importante reflexionar sobre cómo se conforma una comunidad a partir de experiencias divergentes, los lazos simbólicos y nuevas formas de sociabilidad que se construyen y, en consecuencia, los desafíos que dicha conformación implica. Esto ha sido definido por uno de los habitantes de la comunidad como una experiencia de "arrinconamiento", refiriéndose al agrupamiento de familias variopintas en un mismo lugar, "de esas partes venimos las familias, no somos del mismo rincón, pero acá sí estamos arrinconados en la misma parte".

<sup>29</sup> Defensoría del Pueblo (2005). Resolución Defensorial No. 38. Estado actual de la Cuenca Media y Baja del Sinú. Bogotá, D.C.

La mayoría de las familias desplazadas vivían en condiciones precarias de existencia, siendo el hambre y el desarraigo, la experiencia que compartían todos, tal como lo expresa una habitante de la comunidad. Sin embargo, la idea y la posibilidad de volver al campo era solo una solución medianamente reconfortante, pues poseer parcelas no era garantía para no padecer hambre, ni verse afectados por eventos climáticos extremos (tal como ocurrió durante los primeros años), cuando el Estado no ofrece las condiciones mínimas para permanecer en el campo.

Bajo el amparo del proceso parcelario, las familias fueron ubicadas en la finca El Quindío, emplazada en el corregimiento de Nueva Lucía, en las inmediaciones de la ciénega de Betancí, entre la serranía de Ayapel y San Jerónimo. Al igual que el caso de Valle Encantado, esta comunidad habita un territorio que ha sido modelado históricamente por las dinámicas de la expansión de la frontera agrícola, los procesos de colonización campesina, las relaciones socio-productivas de la hacienda ganadera y, posteriormente, con la llegada del narcotráfico a Córdoba, que agudizó el proceso de acaparamiento de tierras, creándose a su vez escenarios criminales como rutas y pistas para el transporte de armas, dinero y drogas. Cabe resaltar que la hacienda como institución histórica<sup>30</sup> no solo jugó un papel determinante en la acumulación de tierras por parte de las élites y narcos<sup>31</sup>, sino que además sirvió como centro operativo, táctico y pedagógico para el aparato de guerra paramilitar<sup>32</sup>.

Tales dinámicas históricas y espaciales han atravesado los ecosistemas, construyendo nuevas relaciones y usos. Es así como a las familias desplazadas se les adjudicó un espacio social marcado por la potrerización-latifundización, pero también por las dinámicas paradójicas de un sistema cenagoso el cual se estaba desecando, como en el caso de Valle Encantado y Asprocig.

**Foto 4. Ciénega de Betancí**



30 Ocampo, G. I. (2007). La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881-1956. Universidad de Antioquia.

31 Galván, A. M. (2020). Discursos y prácticas sobre la naturaleza en el proyecto paramilitar (1980-2005): procesos de reforestación-deforestación en Córdoba-Urabá.

32 Gutiérrez, F. (2014). Propiedad, seguridad y despojo: el caso paramilitar. Revista Estudios Socio-Jurídicos, 16(1), 43-74.

Tal como lo indica el estudio geográfico<sup>33</sup>, la ciénaga de Betancí se ha caracterizado por ir aumentando progresivamente las extensiones de espejos de agua. Así, pasó de tener 494.17 hectáreas en 1985, a 566.65 en 2001. Este aumento del agua ocurrió debido a una acción comandada por los grupos paramilitares que controlaban la zona. Estos construyeron un dique de cemento de 74 metros de largo con el propósito de comunicar fincas vecinas y movilizar a los hombres de la guerra. Además, la ciénaga estaba rodeada de 60 fincas, de las cuales algunas de ellas pertenecían a familiares de altos mandos de las estructuras paramilitares<sup>34</sup>. Una vez se construye el tapón se altera el flujo natural entre la ciénaga y el río Sinú, siendo el caño Betancí el principal intermediario, ya que este permite el intercambio de sedimentos, nutrientes y contribuye además a los ciclos vitales de especies como el bocachico. Es así como el agua de la ciénaga queda represada, no puede salir a causa del tapón, y en consecuencia el nivel aumenta desproporcionadamente.

Los habitantes de la comunidad de El Quindío alcanzaron a conocer la ciénaga y sus respectivos playones en su estado no intervenido, es decir, antes de la construcción del dique. En la percepción sobre esta acción, los campesinos identificaron aspectos positivos y negativos de la construcción del dique:

Cuando nosotros llegamos aquí la ciénaga no tenía el tapón, y ese tapón lo puso el Mono Mancuso. Fue como a los cuatro o cinco años. Después que le pusieron el tapón ha sido un beneficio, pero por otro lado no. Antes cuando la ciénaga se secaba, cuando llegaba el verano, quedaba seco desde la orilla hasta 200 metros y eso reproducía mucho pasto. Entonces si uno necesitaba pasto para un animal, ahí lo podía soltar. Gente rica y ganaderos que se les acababa el pasto venían y echaban el ganado. Cuando venía el invierno, venía el dueño a buscar su ganado y se lo llevaba. Ese era el beneficio. Por un lado ha sido bueno y por otro lado ha sido costoso porque el pescado también se ha agotado, porque el gobierno no echa la cantidad suficiente de peces que debe echar para que se mantenga reproducido de verdad. Entonces, ya ahora la ciénaga no se seca.

Entre los impactos negativos que trajo el taponamiento de la ciénaga de Betancí junto a la desecación de las sabanas y playones, se encuentran la disminución y desaparición de algunas especies ícticas como el bocachico y el bagre-sapo, este es el que más sobresale en la memoria colectiva de la comunidad de El Quindío. No obstante, cuando se delimita y reflexiona sobre el daño y los impactos que trajo sobre la vida campesina de esta comunidad, salen a relucir los aspectos identitarios, pues estos se reconocen como campesinos y no como pescadores, razón por la que no sienten que se les haya vulnerado en magnitud. Esto no quiere decir que en los alrededores como en la Ensenada de la Hamaca, Coquitos y Maracayo, no haya habido comunidades pesqueras afectadas por los intereses criminales de los grupos paramilitares y hayan surgido acciones de resistencia frente a tales intereses.

Esta zona del Medio Sinú presenta una serie de conflictos socioambientales

33 Cárdenas Angulo, C. A. (2020). Análisis de la dinámica espacial de la Ciénaga de Betancí durante los años 1985, 2001, 2015 y 2020 mediante imágenes satelitales Landsat.

34 El Tiempo. (15 de julio de 2001). Un atentado ecológico contra ciénaga de Betancí. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-438295>



caracterizados por actividades que transforman, limitan y obstruyen el acceso de recursos naturales y la biodiversidad a campesinos e indígenas. De este modo, la comunidad de El Quindío construyó su territorio en medio de terratenientes, narcotraficantes y paramilitares que realizaban intervenciones irregulares a los cuerpos de agua (desvío de quebradas, canalización de ciénagas, construcción de camellones) para beneficio propio.

### 2.2.1. Palma de aceite: vecinos incómodos

La palma de aceite es una especie vegetal tropical de climas cálidos proveniente de la región occidental y oriental de África. Esta planta oleaginosa tiene una gran importancia dentro del mercado capitalista, debido a su alta demanda para la fabricación de aceites comestibles, productos cosméticos, ingredientes de cocina, velas, y más recientemente para agrocombustibles. Anualmente la demanda mundial está en los 165 millones de toneladas de aceite de palma<sup>35</sup>, cifra que resulta alarmante ya que implica la expansión de este monocultivo a costa de la deforestación de los bosques secos tropicales, la contaminación de los cuerpos de agua, la destrucción de escenarios de biodiversidad (como ocurre en Malasia e Indonesia donde el ecocidio es desproporcional<sup>36</sup>), el robo de tierras a comunidades campesinas e indígenas y la violación sistemática de derechos humanos por parte de grupos paramilitares como lo es el caso de Colombia, Nicaragua y Honduras<sup>37</sup>.

**Foto 5. Cultivos de palma de aceite vereda Nueva Lucía**



Colombia, es el mayor productor de palma en América y el cuarto país en el mundo. Este posicionamiento se debe a los enormes estímulos y subsidios que recibe ese sector. En el departamento de Córdoba, la agroindustria de la palma de aceite busca posicionarse como protagonista dentro del sector productivo del

35 Mongabay. (10 de octubre de 2019). Los pecados de la palma africana en Latinoamérica. <https://es.mongabay.com/2019/10/palma-de-aceite-en-latinoamerica-expansion-cultivos-especial/>

36 Junquera, M. J. (2020). Expansión de cultivos industriales en el sudeste asiático: El caso de la palma aceitera en Indonesia y Malasia.

37 Mongabay. (10 de octubre de 2019). Los pecados de la palma africana en Latinoamérica. <https://es.mongabay.com/2019/10/palma-de-aceite-en-latinoamerica-expansion-cultivos-especial/>

departamento<sup>38</sup>. Según datos de Fedepalma (2021) en Córdoba hay 3.508 hectáreas sembradas, de las cuales 1.972 se encuentran en producción. Entre los principales municipios palmeros se encuentra Montería (zona rural) y en la ciénaga de Betancí, hay aproximadamente 95 hectáreas con palma<sup>39</sup>.

No obstante, los habitantes de la vereda El Quindío y los alrededores mencionan que solo en una de las fincas vecinas existe un cultivo de palma de aceite cuya extensión es de 120 hectáreas. El cultivo se sitúa entre la vereda Nueva Lucía y la vereda Ensenada de la Hamaca. Algunos habitantes de la comunidad trabajan en las plantaciones, por lo que son vistas como importantes generadoras de empleo, en comparación con las haciendas de los alrededores donde no hay una demanda frecuente de mano de obra campesina.

Resulta importante resaltar las percepciones que tienen los habitantes frente a dicha plantación debido a que no todas las personas tienen las mismas posiciones y horizontes de mundo. Algunos campesinos concebían la palma de aceite como un “cultivo inofensivo” o “área verde productiva”, mientras que otros resaltan que gracias a las enseñanzas ofrecidas por el GTTC en relación al implicaciones ambientales que tiene la introducción de este tipo de cultivos a los territorios campesinos, han podido problematizar este tipo de economías. Dentro de este último orden perceptivo se encuentran uno de los principales temores de la comunidad: la reducción del nivel del agua de la ciénaga puesto que esta es utilizada para su riego. Al respecto, uno de los habitantes relata que:

Los cultivos de palma afectan a la ciénaga porque de ahí sacan el agua para echarle a todo ese palmero y la ciénaga va mermando, va mermando que a veces se cruza uno para aquel lado y el agua bajita. Y uno teniendo para sembrar uno debe tener un riego para regar, si uno tiene cultivo en el verano como el maíz que no es demorado sino tres meses, entonces yo no puedo usar el agua para los cultivos pero sí la puede tomar el ganado, porque en verano cuando se secan las represas, los ganados los mandan para la ciénaga (Testimonio de campesino de la comunidad de El Quindío).

Además de la reducción del agua de la ciénaga, los campesinos insisten en que desde que se implantaron los cultivos de palma en la zona, las represas y pozos de aguas comenzaron a secarse rápidamente. Todo esto acontece en el marco de unas injusticias hídricas en la medida que los campesinos indican que mientras estos presentan diversas dificultades para gestionar el agua para sus cultivos, en la hacienda palmera cuentan con todos los recursos tecnológicos para obtener agua de la ciénaga e incluso desviar caños y quebradas de los alrededores. En este sentido, los cultivos de palma son percibidos como zonas verdes que absorben o acaparan el recurso hídrico, fuente de vida en los territorios campesinos.

Una corriente de agua que pasa por Nueva Lucía, atraviesa La Pista y llega a la

38 “El futuro de Córdoba alrededor de la palma de aceite va a ser grande”: Jens Mesa. La Razón (s.f). <https://larazon.co/cordoba/el-futuro-de-cordoba-alrededor-de-la-palma-de-aceite-va-a-ser-grande-jens-mesa/>

39 Salas Padilla, E. S. (2020). Caracterización de los ecosistemas fundamentales y los servicios ecológicos y ecosistémicos que proveen a la ciudad de Montería.



ciénaga, esa quebrada la secaron ellos. Entonces los señores palmeros desvían aguas de la ciénaga mediante unas turbinas e hicieron un pozo profundo en caso de que no la puedan llevar de allá, la cogen de aquí. Hicieron un sistema de riego, como en toda empresa agrícola que entierran unos tubos y de estos tubos salen unos más pequeños y de esos tubos brota el agua para regar la plantación. En vista de esto, nuestros pozos se han secado, porque la palma capta mucha agua, son 120 hectáreas que hay que regar y en verano la ciénaga le queda una semi-playa, el agua se agota y es más poquita (Testimonio de campesino de la comunidad de El Quindío).

El consenso de los campesinos de El Quindío frente a los impactos negativos de los cultivos de palma es que ellos aún no han comenzado a verse afectados por el agronegocio, aunque sí perciben unas afectaciones en los cuerpos de agua. Para entender esta situación de por qué no reconocen unos impactos sobre sus formas de vida, hay que tener en cuenta la construcción simbólica y material del territorio que realizan los actores sociales. En dicha construcción se efectúa una relación con los objetos naturales y artificiales que, para este caso, la relación se establece con la ciénaga, los pastos arbolados, las quebradas, y otras formas de vida y elementos del paisaje. El caso es que la ciénaga no es piedra angular para la comunidad de El Quindío por razones identitarias (no son pescadores, son campesinos), tampoco obtienen agua de esta para el consumo humano, de ahí que el vínculo de esta comunidad con dicho cuerpo de agua es mínimo. No obstante, hay personas que sí necesitan de la ciénaga y no pueden acceder a esta.

Otro de los aspectos que identifican los campesinos de El Quindío como amenaza es la expansión de los cultivos de palma de aceite, ya que según testimonios de algunos habitantes de la zona han intentado convencer a las haciendas ganaderas vecinas para que ingresen al mercado de la palma. Esto es asumido como un cercamiento invasivo del territorio mediante prácticas basadas en la lógica de la acumulación por desposesión y la destrucción de la naturaleza. Incluso, el gremio palmero visitó la comunidad de El Quindío proponiéndoles que sembraran palma mediante argumentos de rentabilidad económica y beneficio comunitario:

Aquí alguien nos propuso que sembráramos palma de aceite, inclusive trajeron unos corocitos y que cada uno valía como 2000 pesos. Pero nosotros en el GTTC preguntamos si era conveniente o no. Pues por el dinero sí, pero qué consecuencias puede traer, entonces nos abstuvimos. Cuando en la finca vecina iban a comenzar a sembrar palma ellos llegaron acá proponiéndonos y a más de uno nos sonó. Sin embargo, logramos evitar eso (Testimonio de campesino de la comunidad de El Quindío).

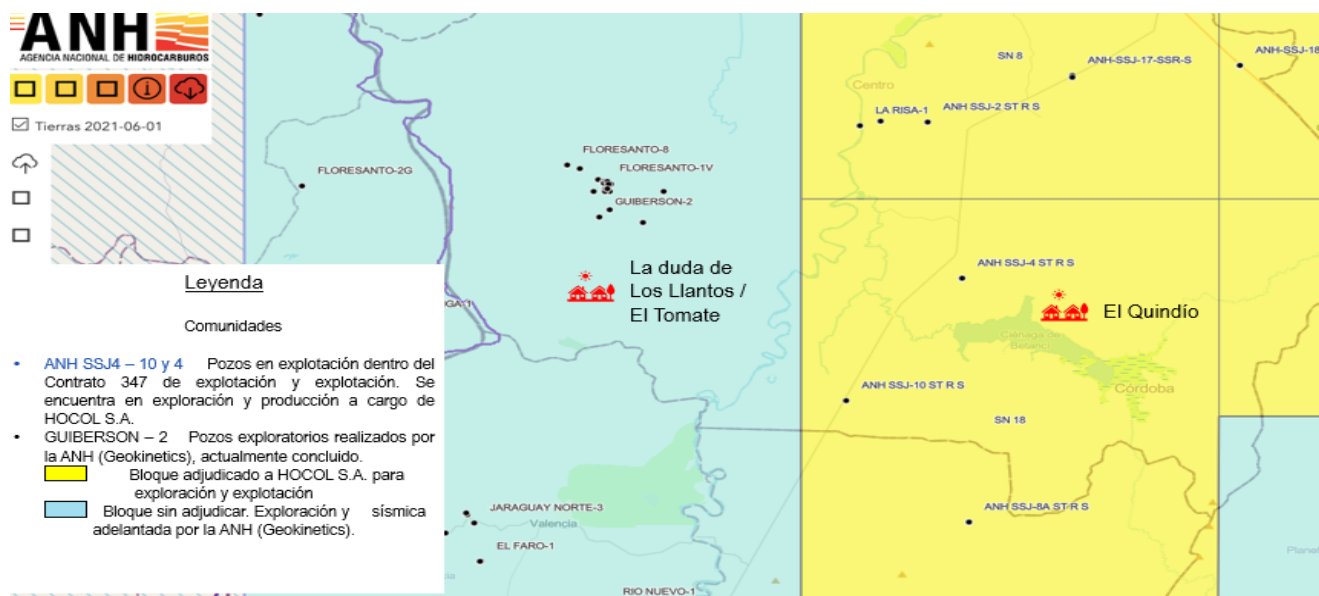
En síntesis, el conflicto socioambiental entre la comunidad de El Quindío y el agronegocio de la palma es un conflicto potencial en la medida que los recursos naturales o la biodiversidad local no se disputan aún. Algunos habitantes de la vereda El Quindío, principalmente los que están asociados en el GTTC, se encuentran en alerta frente a la presencia de ese tipo de cultivos en su territorio. Debido a que la palma de aceite en Colombia ha estado articulada a proyectos empresariales que se valen del control territorial paramilitar para ejercer un acaparamiento masivo de tierras, aguas y otros recursos naturales, algunos campesinos simbolizan la palma como una economía de muerte y saqueo.

## 2.2.2. Hocol: una visita inesperada

En 2019 la compañía Consultoría y Medio Ambiente S.A. visitó a la comunidad de El Quindío con el propósito de informar a las autoridades competentes y comunidades acerca del área de influencia sobre las características técnicas, localización, alcance del proyecto y elaboración del estudio del impacto ambiental para el área de perforación exploratoria SN18, iniciado por Hocol para obtener licencias ambientales que permitan desarrollar diversas actividades relacionadas con la extracción de hidrocarburos. Además de Hocol y la firma contratada para realizar la consultoría, en la maraña de actores que cubrieron el estudio, estuvieron: Ministerio de Ambiente y Ministerio del Interior, Gobernación de Córdoba, la CVS, las Alcaldías de Montería y Tierralta y las comunidades implicadas.

El objetivo del proyecto es la perforación de pozos exploratorios dentro de las coordenadas SN18, para determinar si existe gas o petróleo en el subsuelo, y por consiguiente evaluar aspectos como la cantidad y la calidad. Para ello también cuentan con una estrategia de intervención territorial, pues no solo tienen identificados los bloques espaciales o municipios, sino que estas operan sobre "Unidades territoriales Menores" como corregimientos, veredas y las Juntas de Acción Comunal o procesos comunitarios, como es el caso de la comunidad de El Quindío.

**Ilustración 4. Locaciones de pozos en exploración en el área de Valle Encantado y el Quindío**



**Fuente: Mapa elaborado con información comunitaria y del sistema de información geográfica de la ANH.**

Los habitantes de El Quindío que asistieron a las reuniones en el marco del proyecto, señalan que les presentaron las fases de la cadena productiva de los hidrocarburos (exploración sísmica, perforación exploratoria, producción de hidrocarburos, refinación, transporte y comercialización), haciéndoles énfasis en

que solo se encontraban en la etapa la perforación exploratoria, que en caso de ser concedida la licencia el proyecto arrancarían con otras fases que tendrán profundas repercusiones sobre el territorio construido por la comunidad de El Quindío.

Uno de los habitantes de las veredas de El Quindío relata cómo unos hombres intempestivamente irrumpieron en la finca y luego llegaron a su casa realizándole varias preguntas. Estos anunciaban a la comunidad que se avecinaba un proyecto de exploración adelantado por Hocol, quien buscaba petróleo y gas en la zona. Frente a la presencia de los funcionarios, algunas personas recurrieron a los saberes y principios del GTTC, como lo son la defensa de la tierra, el territorio y la vida. No obstante, los funcionarios deslegitiman tales principios basándose en una positividad de la norma y la superioridad que representaba trabajar para la multinacional, generando una fricción de intereses dentro del campo de relaciones de poder:

Yo le pregunté: mire, señor, nosotros aquí en unas capacitaciones nos han dicho que nosotros podemos prohibir eso. Entonces me dijeron: el suelo es del propietario y el subsuelo es del Estado. Quiera usted o no quiera, eso se hace. Si usted da el permiso, bien y si no lo da, también (Testimonio de campesino de la comunidad de El Quindío).

Es evidente el lenguaje de dominación al que recurre el funcionario cuando intenta dar a entender a los campesinos que no tienen alternativa frente a los requerimientos del Estado y las empresas extractivistas. Ante esto, las personas quedan inmersas en un estado de vulneración debido al desconocimiento de la norma que regula el derecho de propiedad a la tierra y los recursos naturales no renovables, lo que permite ver también que el conocimiento sobre las dinámicas institucionales y el tecnicismo de los lenguajes en que opera resulta ser un recurso de poder dentro de los conflictos socioambientales.

Nosotros nos enteramos porque ellos vienen, ellos van, debe ser por medio del mapa, pero esas líneas de gas o de petróleo pasan por aquí. Y esa línea pasa por la esquina del parque de Nueva Lucía y luego pasa por el pedazo de tierra que estábamos administrando, de ahí coge arriba hacia la ciénaga y después para los cerros grandotes. Entonces ellos preguntan ¿quién es el dueño, administrador de esta parcela, de esta finca, de este frente de trabajo? Ya tenían nuestros nombres escritos. Me dijeron: queremos hacerle una entrevista, una revisión, una investigación de que la línea iba a pasar por ahí y eso todo lo regaron por ahí de cables. En la parcela mía hicieron un huequito de 10 metros de profundidad. Ahí metieron un, no sé. Eso lo hicieron después que tomaron el permiso. Me hicieron ir a la notaría 2 para que les firmara un permiso, que yo les estaba dando autorización para hacer esa investigación (Testimonio de campesino de la comunidad de El Quindío).

Algunas personas en las veredas de El Quindío percibieron –y siguen percibiendo– estas acciones de empresas petroleras como prácticas de cercamiento y encierro a los espacios campesinos y comunitarios.

	Comunidad de El Quindío	Hocol	Productores de palma
Lenguaje de valoración	La tierra y el territorio como escenarios que posibilitan la vida, la autonomía y aspectos identitarios relacionados con el ser campesino.	El territorio y sus elementos biofísicos son concebidos como recursos objetivables y funcionales para entrar al mercado.	Los escenarios donde se llevan a cabo procesos de agro industrialización, requieren de nuevas extensiones de tierra, los cuales casi siempre van en orientación hacia los espacios campesinos. El territorio es concebido como instrumento de poder para reproducir la concentración de la tierra, los recursos naturales, proletarizar al campesinado y obtener el arrendamiento o venta de la tierra.
Prácticas de actores	Agricultura, ganadería a pequeña escala, apreciación estética del paisaje, apego a la tierra, lucha permanente para el saneamiento y formalización de la propiedad sobre la tierra.	Diagnósticos de recursos naturales y biológicos susceptibles de explotar; encierro de espacios campesinos y comunitarios.	Destrucción de la biodiversidad, captación y afectación de recursos hídricos, fomento de modelos económicos agroindustriales en territorios campesinos, intentos de compra y arrendamiento de tierras para la introducción de monocultivos.

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, se puede establecer que en la vereda de El Quindío hay dos conflictos ambientales potenciales por la acción del agronegocio de la palma de aceite y los procesos exploratorios adelantados para licencias ambientales que permitan la extracción de hidrocarburos por parte de la multinacional Hocol. Si bien el carácter potencial de estos conflictos obedece a los alcances que han tenido los mencionados actores económicos, es necesario señalar que otro de los factores que inciden en dicha potencialidad tiene su razón de ser en las complejas tramas sociales de la comunidad, donde unas personas están de acuerdo con las economías extractivas y otras simplemente no, gracias a su participación en espacios formativos del GTTC y el acompañamiento de ONGs locales e internacionales.

### 2.3. Conflictos socioambientales en Asprocig<sup>40</sup>

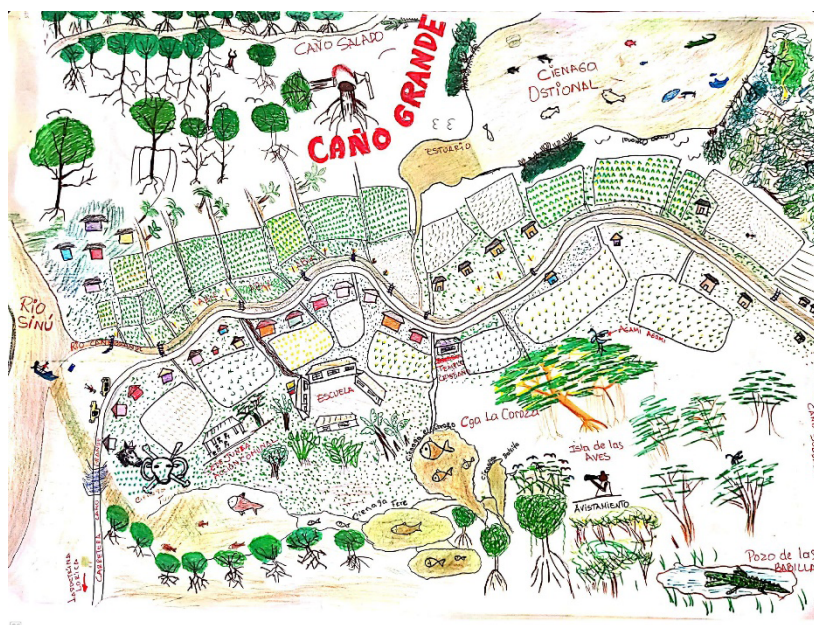
La Asociación de Pescadores, Campesinos, Indígenas y Afrodescendientes para

<sup>40</sup> Es importante aclarar que debido a la amplia cobertura geográfica y ecosistema que tiene el radio de acción de Asprocig, en esta investigación nos hemos limitado a la zona estuarina y costera debido a la naturaleza de los conflictos socioambientales que a continuación se abordarán. Específicamente, el trabajo de campo fue realizado en Caño Grande, San Bernardo del Viento, con personas pertenecientes a la organización.



el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, Asprocig, es una organización de segundo orden que agrupa a 96 organizaciones comunitarias de base, que logran reunir a cerca de 30 mil personas (más de seis mil familias) entre los municipios de Lorica, Cotorra, Chimá, San Bernardo del Viento, Purísima, Momil, Cotorra, San Antero y San Andrés de Sotavento, en el departamento de Córdoba. Está integrado principalmente por campesinos, pescadores que se ubican identitariamente entre lo afro, lo indígena y el mestizaje. Entre los objetivos de esta organización resalta el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas y pescadoras que se emplazan en el complejo cenagoso del Bajo Sinú. Otro objetivo de orden político está relacionado con fortalecer el movimiento (pensado en términos de proyecto organizativo de base) que a través de estrategias autónomas y alternativas lidere los procesos de desarrollo humano sostenible en la región<sup>41</sup>.

### Ilustración 5. Cartografía social comunidad de Caño Grande – Asprocig



Esta apuesta organizativa de orden político, ambiental y económico<sup>42</sup> se enmarca en un horizonte ético de aprovechamiento, cuidado y protección de los recursos hidrobiológicos (humedales marinos, estuarinos y continentales) presentes en el norte del departamento. Trabajan en cuatro áreas: seguridad alimentaria; agua y saneamiento; producción y conservación; y adaptación al cambio climático<sup>43</sup>. La interrelación de estas ha llevado a Asprocig a construir saberes no sólo en relación con las prácticas agroecológicas sino también a posicionar estos saberes en un escenario de horizontalidad con la naturaleza, intergeneracional y de resistencias.

41 Observatorios de Conflictos Ambientales (OCA). Universidad Nacional de Colombia. Caso Asprocig.

42 Por económico no se refiere estrictamente al dinero, sino a todas aquellas acciones orientadas a la reproducción de la vida, como por ejemplo, transformar la naturaleza para obtener el alimento. Dussel, E. Óp. Cit.

43 Revista Semillas. (septiembre 23 del 2012). La propuesta de desarrollo rural territorial: Una apuesta para la adaptación al cambio climático. <https://www.semillas.org.co/es/la-propuesta-de-desarrollo-rural-territorial-una-apuesta-para-la-adaptaci>

La historia de Asprocig está marcada por la tierra y el agua. Esta organización que surge a inicios de la década de los noventa tiene como base la experiencia de la movilización campesina desarrollada entre el Bajo Sinú y la Zona Costera durante la existencia de la Federación Agraria Nacional y Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, e incluso desde antes, pues varias personas indican cómo sus familiares entre 1920 y 1960 tuvieron que enfrentarse a gamonales y terratenientes como José Santos Cabrerías.

**Foto 6. Patio de una casa en Caño Grande, San Bernardo del Viento**



Toda esta trayectoria de lucha por la tierra y construcción de un territorio que garantizara la supervivencia tuvo lugar en una espacialidad marcada por la vigorosa presencia del agua del mar y el río, además de la tierra, aspecto fenomenológico que ha sido nombrado la experiencia anfibia. Por anfibia, Fals Borda<sup>44</sup> se refiere a las prácticas políticas, económicas y culturales, a los modos de ser y de estar en el mundo que se ubican entre la fluidez del agua y la firmeza de la tierra. Es así como el sujeto anfibia (pescador, agricultor) al estar en relación con un paisaje acuático o hídrico como ríos, ciénagas, playones, estuarios o mangles se le relaciona con una cultura anfibia, caracterizada por las prácticas de resistencia, adaptación y resiliencia. Desde el acto de pescar, transportarse en canoas, aprender del agua y sus ciclos para interpretar los cambios estacionales, hasta la más banal de las acciones como observar el movimiento de un caño, configura toda una narrativa identitaria de lo anfibia.

El surgimiento de Asprocig tiene como condición de posibilidad dos escenarios de lucha por la tierra y enfrentamiento con terratenientes y la fuerza pública: el Delta del Río Sinú y San Pablo. La experiencia de este último escenario permitió que se conformara no solo una organización, sino un objetivo central para los pescadores y campesinos: impedir que terratenientes, empresarios y multinacionales como Urrá S.A. se apropiaran de forma violenta del territorio que históricamente han

<sup>44</sup> Fals Borda, O. (1986). Historia doble de la Costa. Universidad Nacional de Colombia. Banco de la República. El Ancora



habitado y modelado. Es así como a inicios de los noventa se conforma esta asociación, iniciándose una estrategia de resistencia y lucha que iba más allá de la concepción tradicional que se tiene del campesino como ligado solo al trabajo y a la tierra, situándolo en una dimensión más amplia y diversa como ser humano.

### Foto 7. Cultivos de arroz en el Delta del Río Sinú



A continuación se procederá a caracterizar los conflictos socioambientales presentes en el territorio que comparte<sup>45</sup> y construye Asprocig. Si bien reconocemos la variedad de conflictos socioambientales debido a la amplitud geográfica del territorio que abarca Asprocig<sup>46</sup>, este apartado solo se concentrará en los conflictos actuales en la zona del Mangle y el Delta del Río Sinú, tomando como núcleo central de análisis Caño Grande. Antes de entrar en detalle con cada uno de los conflictos, se debe resaltar que el mayor conflicto que han tenido las comunidades que integran Asprocig ha sido con la empresa Urrá S.A., E.S.P., esto debido a la magnitud del daño que trajo para el territorio en todas sus dimensiones (cultural, biológica, espiritual, económica, geográfica, simbólica) la construcción de la represa en el Alto Sinú, generando un ecocidio y una interrupción violenta de los ciclos del río Sinú, afectándose a su vez todo el sistema hidrológico conectado a dicho cuerpo de agua.

La represa de Urrá marcó un antes y un después en los territorios anfibios adyacentes al Sinú; interrumpiendo violentamente la sincronía histórica que existía

45 Es clave entender la concepción del territorio que maneja Asprocig para podernos situar en el campo social del conflicto ambiental. Asprocig plantea que el territorio es compartido con otros actores, por ejemplo, legales e ilegales, los cuales en su mayoría van en contra de los principios y objetivos de dicha organización. En este sentido, en la premisa "todos pueden usar el territorio" más que una complicidad o una pasividad con el actor que puede efectuar un daño, existe una estrategia de adaptación a circunstancias que se salen de control. Más adelante este aspecto será abordado dentro del ámbito de las prácticas de resistencia.

46 Para una revisión relativa de otros conflictos y problemas socioambientales no menos importantes, ver Vargas, R. D. S., Caro, M. A. T., & Doria, D. D. F. (2020). Conflictos por el agua y resiliencia comunitaria en el Bajo Sinú: evidencias de disputas y alternatividad. *Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, (3), 105-124.

entre las comunidades anfibas y el paisaje hídrico, obligando a las comunidades acuáticas a reinventarse en un espacio social alterado. Aunque, estas respondieron con acciones como denuncias, tomas de espacios públicos y pronunciamientos, logrando así detener la avanzada del Plan Maestro de Desarrollo Integral de la Cuenca hidrográfica del río Sinú, donde se pretendía construir la segunda fase de Urrá (proyecto que sigue latente), un puerto de aguas profundas, la adecuación de tierras para la ejecución de un plan de agroindustrialización que tiene como principal implicación la invasión del territorio por parte de semillas genéticamente modificadas y la instalación de fincas camaroneras a costa de la destrucción del mangle.

El Observatorio de Conflictos Sociambientales (OCA) indica que entre los principales impactos de la construcción de la represa de Urrá, se encuentran la disminución progresiva del recurso para la pesca, principalmente del bocachico, afectando las economías de subsistencia de comunidades campesinas e indígenas (Embera Katío); alteración de las dinámicas hidrológicas del río e interrupción del ciclo de creciente y estiaje, afectando a su vez el complejo de humedales presentes en el Valle del Sinú. Sin embargo, Urrá no solo afectó los ecosistemas de bosque seco tropical y las áreas cenagosas, también tuvo un impacto negativo en los estuarios de la zona norte del departamento, específicamente en la desembocadura del río Sinú.

Otra de las grandes afectaciones es la penetración intensiva de la cuña salina por la disminución del caudal del río, teniendo un impacto negativo sobre los suelos del delta, destinados en su gran mayoría para la siembra de arroz<sup>47</sup>. En cuanto a los impactos a nivel de la salud, se tiene que las comunidades que habitan cerca al embalse, la cuenca hidrográfica del Sinú o las ciénagas perciben una disminución del agua en términos de calidad y cantidad. A raíz de esto se destaca el brote de enfermedades como la anemia, la tuberculosis, la parasitosis, diarreas y erupciones cutáneas como efectos del consumo de aguas en mal estado. Todo esto se traduce en un escenario dramático en el que, por un lado, las comunidades indígenas y campesinas perdieron sus fuentes tradicionales y ancestrales de subsistencia, y por el otro, están insertos en un escenario convulso a causa del recrudecimiento del conflicto armado y la expansión del narcotráfico.

La siguiente caracterización se ubica en un territorio posterior a la construcción de Urrá, lo que indica que se está frente a un escenario geográfico y biológico alterado por la represa. Esto resulta determinante en las prácticas sociales que giran alrededor de la naturaleza y los ecosistemas locales, puesto que el daño ecológico que generó Urrá produjo unas transformaciones en las formas como se relacionan las poblaciones anfibas con su medio próximo en el presente. Sin embargo, en la actualidad no solo se encuentra atravesado por los daños del pasado, sino que se suman otras iniciativas que ponen en riesgo a las comunidades allí ubicadas.

<sup>47</sup> Madera Arteaga, E. L. (2014). *Deshaciendo el encanto-impactos de la Represa de Urrá I sobre tres comunidades de la Ciénaga Grande de Lórica* (Tesis de maestría, Uniandes).



### 2.3.1. Puerto Marítimo de Aguas Profundas

El Puerto Marítimo de Aguas Profundas es uno de los proyectos potenciales de la región que implican mayor amenaza para los ecosistemas y las comunidades pesqueras y campesinas que integran Asprocig. En el departamento de Córdoba la iniciativa de materializar un proyecto portuario viene gestándose desde la década de los noventa, tomando especial fuerza durante la coyuntura del desarrollo de Urrá. A pesar que no se ha desarrollado es una amenaza que se mantiene latente. Este proyecto se ha enfrentado a fuerzas sociales que se oponen a su construcción. Los principales argumentos que sostienen la intención de llevar a cabo un proyecto portuario en las costas del departamento se postulan desde la carencia de una infraestructura de ese tipo para los miembros del sector productivo. Esto en vista a que a los dueños de la carga, tienen que ir hasta Barranquilla o Cartagena para poder exportar las mercancías, generando de esta forma un sobre costo en los precios.

Ante la imperiosa necesidad de insertar a Córdoba a las dinámicas globales de la economía y posibilitar el desarrollo económico, la Gobernación de Córdoba junto a varios miembros del sector privado contrataron en 1998 a la firma holandesa HaskoningDHV<sup>48</sup> para la realización del estudio Estrategia para el desarrollo portuario de la costa cordobesa. El gobernador de aquel entonces, Ángel Villadiego, buscaba posicionar el departamento como un escenario estratégico en la economía regional. El estudio estableció que los sitios ideales para la construcción del puerto serían Punta Bolívar y Punta Bello, ambos pertenecientes al municipio de San Antero, señalando además que entre los principales productos a exportar se encontraban: la carne, ferroníquel, banano y plátano, con un aproximado de un millón de toneladas de capacidad anual durante su primera fase.

No obstante, solo hasta el 2012 comienzan a materializarse los intereses de ejecutar un proyecto portuario en el Golfo de Morrosquillo. El 29 de marzo de 2012 la sociedad portuaria Graneles del Golfo S.A. solicitó a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, CVS, una licencia ambiental para ejecutar el proyecto Construcción y Operación de un Terminal Portuario multipropósito de servicio público de menor calado, el cual pretendía operar con una carga de graneles sólidos para actividades de exportación e importación. El puerto sería construido en San Antero, Vereda la Parrilla, entre Punta Bello y Punta Bolívar, dentro de la Bahía de Cispatá.

Luego en 2014, la CVS<sup>49</sup> otorgó a la Sociedad Portuaria Graneles del Golfo S.A. una licencia ambiental para la construcción del puerto de aguas profundas dentro del

48 Vergara, M. (s.f). Puerto marítimo de aguas profundas y de servicio público de san antero. Gobernación de Córdoba. [https://monteriaweb.tripod.com/gobernacion/puerto/puerto\\_maritimo\\_antecedentes.html](https://monteriaweb.tripod.com/gobernacion/puerto/puerto_maritimo_antecedentes.html)

49 Según la normatividad ambiental las CAR, en este caso la CVS, pueden otorgar licencias ambientales a los proyectos portuarios cuando estos no son de gran calado. Un puerto marítimo es de gran calado cuando "su conjunto de elementos físicos y las obras de canales de acceso cuya capacidad para movilizar carga es igual o superior a un millón quinientas mil (1 500 000) toneladas/año y en los cuales pueden atracar embarcaciones con un calado igual o superior a veintisiete (27) pies". Ver el Decreto 1076 de 2015.

área de la Bahía de Cispatá<sup>50</sup>, interfiriendo de manera directa en un área protegida del Distrito de Manejo Integrado, DMI.

Según la normativa ambiental el puerto de aguas profundas que pretendía construirse en Puerto Bello, San Antero, no era un proyecto de gran calado. No obstante, independientemente del tamaño y la magnitud, este puerto resultaba potencialmente amenazante debido a que su ejecución era proyectada en siete hectáreas del DMI, ocupando 6.050 m<sup>2</sup> en el mar y 1.342 m<sup>2</sup> en la tierra, siendo evidentes los impactos ambientales<sup>51</sup>. Frente a esto, la CVS creó un plan estratégico de conservación ambiental para poder mitigar los efectos del puerto.

Sin embargo, con los meses el proyecto fue volviéndose insostenible. Dos años después las comunidades campesinas y pescadoras, junto a las alcaldías de la zona DMI, se pronunciaron frente a posible ecocidio que estaba por acontecer si seguía en pie el proyecto portuario. Estos manifestaron que nunca hubo una consulta previa con la población civil, lo que terminó provocando que el proyecto insignia del desarrollo económico se convirtiera en un escándalo de corrupción. Así, la licencia ambiental fue retirada mediante la Resolución 22246 de 2016<sup>52</sup>, y otros recursos jurídicos, hasta que no se realizara la Consulta Previa respectiva con las comunidades afrocolombianas e indígenas de la zona.

Pero dada la insistencia de las élites políticas y empresariales del departamento para construir el puerto el 6 de diciembre de 2016, mediante el Acuerdo 312 el Consejo Directivo de la CVS procedió a la "sustracción de las Áreas Protegidas de Carácter Regional de que trata el Decreto 1076 de 2015, así como los términos de referencia para dar trámite a las solicitudes para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública o interés social"<sup>53</sup>, tales como los puertos marítimos. Esto demuestra cómo las instituciones públicas ambientales operan ambiguamente frente al otorgamiento de licencias ambientales que tienen graves implicaciones sobre los ecosistemas y las comunidades, dejando siempre abierta la posibilidad que los proyectos económicos puedan reinventarse hasta obtener dicha licencia. Con esto queda claro que no basta con que dentro del Plan de Manejo del DMI se prohíba la construcción de infraestructuras portuarias, pues de este se pueden sustraer las áreas requeridas para la construcción del proyecto.

De esta forma, el proyecto portuario iba adquiriendo puntos a su favor. Aunque el proyecto de Graneles del Golfo S.A. fue revocado, en el departamento se abría un nuevo escenario normativo para llevar a cabo la construcción de otro puerto. El 15 de junio de 2015 la Sociedad Portuaria de San Antero solicitó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) que se pronunciara frente a

50 Consultar resolución 2-0616 del 23 de diciembre de 2014, CVS.

51 Zimmermman, M. (2018). Nuevo Puerto marítimo de carga pone en riesgo a la bahía de Cispatá en Córdoba. <https://www.semana.com/impacto/articulo/nuevo-puerto-maritimo-de-carga-pone-en-riesgo-a-la-bahia-de-cispata-en-cordoba/41035/>

52 El Heraldo. (30 de junio de 2016). Revocan licencia a puerto en San Antero. <https://www.elheraldo.co/cordoba/se-cayo-la-construccion-del-puerto-multiproposito-en-san-antero-cordoba-269203>

53 Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge. CVS acuerdo No. 512

la necesidad de implementar un Diagnóstico Ambiental de Alternativas, DAA, para así desarrollar el proyecto Construcción y operación de un Puerto multipropósito de contenedores en aguas profundas del Golfo de Morrosquillo, siendo ahora este un puerto de gran calado e igualmente diseñado para desarrollarse dentro del DMI. En 2016, la ANLA define la alternativa para la construcción del puerto que adelanta la Sociedad Portuaria de San Antero, escogiendo una alternativa viable en términos de impacto a nivel biótico, abiótico, socioeconómico y cultural.

A este entramado se le agrega el hecho de que la Sociedad Portuaria de San Antero se le exime de realizar la consulta previa debido a que el Ministerio del Interior certificó la inexistencia de comunidades étnicas indígenas y afrocolombianas en el área proyectada para la construcción del puerto<sup>54</sup>. No obstante, durante los recorridos de campo y las exploraciones ambientales en 2017, la Sociedad Portuaria se encontró que en el territorio existen un Cabildo indígena Zenú y la comunidad afrodescendiente Agustín Payares, lo que llevó a exigirle al Ministerio del Interior que verificara la situación<sup>55</sup>. Este último respondió un año después y confirmó la existencia de comunidades étnicas.

A raíz de esta situación en torno a la creación de dos puertos, en el Bajo Sinú y la zona costanera, se fue configurando un vigoroso movimiento anti-puerto integrado por pescadores, mangleros y campesinos. Desde la Alcaldía de San Antero se creó un Acuerdo Municipal donde se dictaban medidas para proteger el patrimonio ambiental-ecológico de San Antero de los proyectos portuarios. Así, el municipio de San Antero pasaba a ser la máxima autoridad en materia de administración y protección de sus recursos naturales, efectuando además la petición de que no se siguieran realizando consultas previas en el territorio, ni concediendo licencias ambientales.

A pesar de las barreras normativas y el descontento de las comunidades, la Corporación Bioparque, encargada de realizar el DAA para la ANLA, el Ministerio del Interior y la CVS, siguió adelantando la preconsulta, lo que demuestra la presión de estas instituciones para forzar la construcción del puerto de aguas profundas. Finalmente, la ANI declaró que desistía del trámite administrativo y de la solicitud de concesión portuaria<sup>56</sup>, quedando parcialmente inoperante, pero no se descarte que el proyecto pueda aparecer de nuevo como lo ha hecho antes.

La potencial construcción de los dos puertos marítimos implica una enorme amenaza que pone en riesgo la biodiversidad de la zona. Al darse esta construcción se tendrían como efectos: cambios en los usos del suelo, afectaciones en el agua

---

54 Frente a la solicitud de Fernando Uribe Cancino, representante legal de la Sociedad Portuaria de San Antero, para que se certificara si existían o no comunidades étnicas en el área donde se pretendía construir el proyecto (Bijaito, San Antero), el Ministerio del Interior respondió que no se registraba presencia de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, en el área del proyecto. Ministerio del Interior. Certificación número 1095 del 4 de agosto de 2015.

55 Ministerio de Interior. (13 de marzo del 2010). "Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse". <https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/0178.pdf>

56 La Razón. (s.f). Se cayó proyecto para construir puerto marítimo. <https://larazon.co/temas-del-dia/se-cayo-el-proyecto-de-construir-puerto-maritimo-en-san-antero/>

continental, marina y subterránea, la zona de la playa, los terrenos de bajamar y la línea de costa; transformaciones abruptas en los modos de producción local; contaminación debido a la emisión de material particulado, el ruido y el transporte de vehículos de maquinaria pesada. A esto se suma el hecho de que existe la necesidad de adelantar el dragado de millones de metros cúbicos de lecho marino, debido a que esta zona no tiene la suficiente profundidad para el atraque de buques, lo cual constituye un ecocidio marino<sup>57</sup>.

Todo esto efectuaría unas intensas disputas en el acceso y uso de los bienes naturales entre el sector empresarial y las comunidades locales, creándose un escenario de desigualdad. Debido a las características de este conflicto y los alcances limitados que ha tenido el proyecto portuario, el conflicto ambiental es de tipo potencial, pues si bien existen todas las condiciones para la detonación de un conflicto, este no se ha desarrollado en tanto que las licencias ambientales han sido revocadas.

Las comunidades campesinas y pescadoras que integran Asprocig identifican los puertos de aguas profundas como infraestructuras propias de las economías de muerte y saqueo, que tienen como propósito no solo ejecutar una acción económica sino crear espacialidades funcionales a los patrones de acumulación por desposesión, en los cuales la biodiversidad es destruida y las comunidades son desplazadas de sus territorios de vida.

### **2.3.2. Vida Manglar: un proyecto de Carbono Azul**

Otro de los proyectos a los que se enfrenta Asprocig y las demás comunidades que habitan los ecosistemas costeros y marinos del norte del departamento, es el de Vida Manglar, iniciativa de carbono azul<sup>58</sup> en manglares, desarrollada en el área de la Bahía de Cispatá, La Balsa, Tinajones y sectores aledaños al Delta del Río Sinú, ubicado a su vez en los municipios de San Antero, San Bernardo del Viento y San Cruz de Lorica. Pero, como el proyecto es agrupado, este buscará ampliarse hacia el departamento de Sucre en el Distrito Regional de Manejo Integral La Caimanera y el Parque Natural Regional Las Guacamayas.

Este proyecto tiene una duración de treinta años, inició en mayo de 2015. Durante estos 30 años, Vida Manglar espera reducir la emisión de 939.296 tCO<sub>2</sub>e, a través de cuatro estrategias: "fortalecimiento de la gobernanza; proyectos productivos alternativos; recuperación y rehabilitación de áreas de manglar; y monitoreo"<sup>59</sup>.

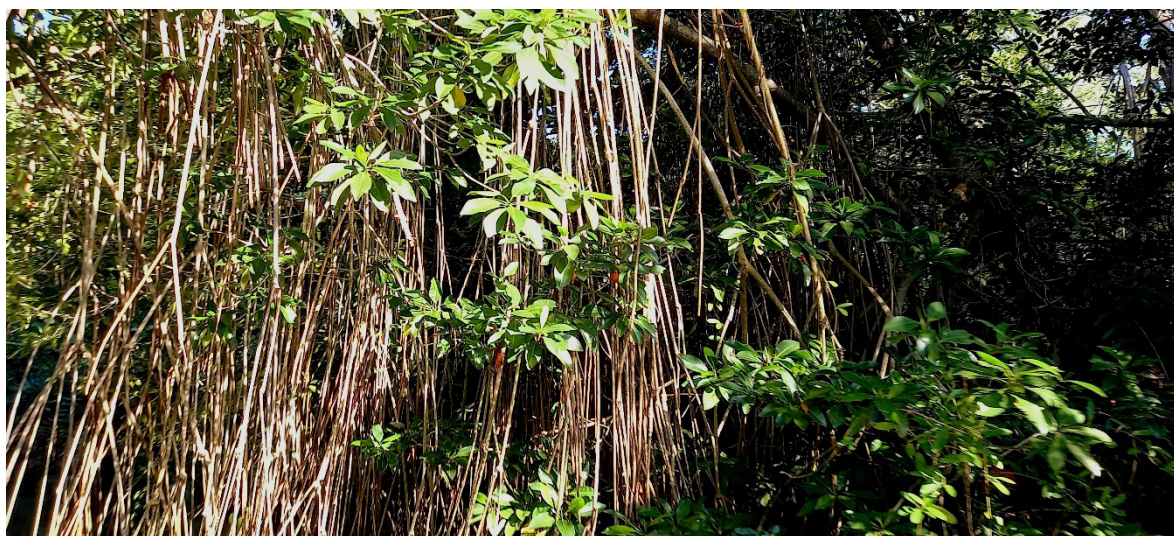
57 Negrete, R; Payares, L; Lans, L y Zurita, P. (junio 28 de 2019). Acción popular con solicitud de medidas cautelares contra el Puerto de Aguas profundas en Córdoba.

58 El carbono azul es el carbono almacenado naturalmente en los ecosistemas marinos y costeros, principalmente en los manglares, marismas y praderas marinas.

59 Bolívar, J. (2020). Proyecto de carbono azul. Golfo de Morrosquillo. Vida Manglar. CCB y VCS Project description.



### Foto 8. Manglares aledaños a la ciénaga del Osteonal



El boom del carbono azul puede ubicarse en una coyuntura planetaria de los discursos ambientales sobre el cambio climático. Es sabido que las crisis climáticas significan una amenaza colosal contra todas las formas de vida en el planeta y que diversos organismos han creado estrategias y mecanismos para gestionar las implicaciones de la desestabilización del sistema climático. Claramente, las fórmulas y soluciones generadas por estos organismos parten de la misma matriz capitalista de donde surgen las acciones económicas que contribuyen a dicha crisis. De esta manera, la estrategia del Carbono Azul surge como una respuesta instrumental para obtener la mitigación y adaptación que posibilite disminuir los impactos del cambio climático y aumentar la resiliencia de los ecosistemas ante los desastres ecológicos causados por el sistema.

Concretamente, las estrategias del Carbono Azul tomaron fuerza y relevancia en el marco del Acuerdo de París en 2015, el cual fue adoptado por 195 países, entre esos Colombia. Este acuerdo implicó un punto de quiebre en las estrategias históricas para enfrentar el cambio climático después del Protocolo de Kioto en 1997, el cual fue creado para reducir las emisiones de gases invernadero. Con el Acuerdo de París, los países suscritos se comprometieron a evitar que la temperatura global ascendiera 2°, limitándose a 1,5 c°<sup>60</sup>. Así, los países procedieron a adoptar los objetivos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, lo que conlleva entre algunas cosas, la transición hacia economías bajas en carbono.

En este mismo contexto surge una explosión de iniciativas y proyectos donde se articulan el sector público y privado para mitigar los efectos del cambio climático y crear mecanismos que le permitan a la humanidad solventar los efectos de la huella ecológica en el planeta. Para ello se propone un enfoque de Soluciones Basadas en la Naturaleza, SBN, las cuales consisten en una serie de acciones sustentadas en los ecosistemas y los servicios que estos ofrecen, para enfrentarse

---

60 IUCC, P. (1995). Para comprender el cambio climático: guía elemental de la convención marco de las Naciones Unidas. Oficina de Información sobre el Cambio Climático. Oficina Suiza del Medio Ambiente de Bosques y Paisajes. Chatelaine. Suiza.

a los desafíos que ha traído el cambio climático. Esta propuesta además amplía la concepción de responsabilidad del Estado para el uso de los recursos, al articularse desde la propuesta de la gobernanza a diferentes sectores sociales y entidades no gubernamentales, lo que indica que este enfoque tiene un fuerte componente local que asume las comunidades como actores claves para proteger, gestionar y restaurar los ecosistemas<sup>61</sup>. Cabe resaltar que las SBN son una de las múltiples estrategias creadas por el capitalismo para solucionar las crisis que este mismo produce, por ejemplo, como las del cambio climático.

Una de las principales causas del calentamiento global y el cambio climático es la emisión de gases efectos invernadero como el CO<sub>2</sub> (Dióxido de carbono). Entre las actividades que producen masivamente el dióxido se encuentra: el uso de combustibles fósiles, la destrucción de los bosques, la producción de cemento, la ganadería extensiva y la industrialización del campo<sup>62</sup>. La mayor parte de este carbono es capturado y almacenado paulatinamente en el océano a través de procesos biológicos, lo que ha provocado a través del tiempo el aumento de las temperatura en la superficie marina y la acidificación del océano<sup>63</sup>.

Vida Manglar es un proyecto de carbono azul pensado para desarrollarse en las áreas de mangles del Golfo de Morrosquillo. De esta manera, el propósito de Vida Manglar parte de la importancia de proteger los manglares ante las amenazas antrópicas que se inscriben sobre estos, siendo así el principal objetivo reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, GEI, a través de una serie de actividades articuladas con acciones que posibiliten la identificación, priorización y ejecución de actividades para un manejo sostenible de los manglares.

Los actores involucrados en este proyecto son, a nivel internacional:

<b>Apple<sup>64</sup></b>	quien ha financiado una cifra desconocida, mostrando interés en la restauración protección de los ecosistemas mangláricos colombianos.
<b>Conservación Internacional</b>	ONG conservacionista de origen estadounidense dedicada a resaltar los beneficios que la naturaleza ofrece a la humanidad y a trabajar por la solución de la crisis climática, opera de la mano con Appel, de la cual recibe financiamiento, y es también el proponente del proyecto Vida Manglar.

61 Iza A. (ed.) (2019). Gobernanza para la adaptación basada en ecosistemas. Gland, Suiza: UICN. 156 pp.

62 Benavides, O y León, G. (2007). Información técnica sobre gases de efecto invernadero y el cambio climático. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.

63 Laffoley, D., Baxter, J.M., Turley, C., Jewett, L., y Lagos, N.A., (editores). 2017. Una introducción a la acidificación del océano: Lo que es, lo que sabemos y lo que puede suceder. UICN, Gland, Suiza, 30 pp.

64 A raíz de la campaña ambiental "Apple Give Back", esta empresa se asocia con Conservación Internacional para proteger 11.000 Ha en la bahía de Cispatá. Newsroom Appel (Abril 22 del 2019). "La conservación del manglar, un salvavidas para el mundo". <https://www.apple.com/co/newsroom/2019/04/conserving-mangroves-a-lifeline-for-the-world/>

<b>South Pole</b>	fundación sin ánimo de lucro orientada a la protección del medio ambiente y a la construcción y desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de GEI. Participó en la convocatoria que realizó Conservación Internacional para el desarrollo del diseño del documento que sería presentado ante VERRA, también conocido como estándar de carbono verificado, el cual funciona como estándar institucional para certificar la disminución de las emisiones de carbono.
<b>Aenor</b>	empresa española especializada en los servicios de evaluación y certificación de proyectos socioambientales, participó en la convocatoria realizada por Conservación Internacional para validar y verificar el Proyecto de Carbono Azul.

A nivel nacional, los actores claves son el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar) José Benito Vives de Andrés, dedicado a realizar investigaciones sobre los recursos naturales renovables y del medio ambiente en los ecosistemas marinos y costeros; la Fundación Omacha encargada de crear estrategias que posibiliten y garanticen la conservación de los ecosistemas y especies. Y por último, el principal actor a nivel local, la Corporación Autónoma Regional de los Valles de los ríos Sinú y San Jorge (CVS), por ser esta la máxima autoridad ambiental dentro de la jurisdicción del departamento de Córdoba.

El proyecto Vida Manglar aplicó a dos tipos de certificación: Certificación Comunitaria y Biodiversidad (CCB) y Estándar de Carbono Certificado (VCC). Mientras el primero busca verificar los beneficios por medio de la adaptación al cambio climático, conservación de la biodiversidad y la participación comunitaria, el segundo busca certificar la absorción de GEI, los cuales son medidos por toneladas. Esta medición es la que permite convertir sus reducciones de emisiones en bonos de carbono negociables en el mercado de carbono voluntario internacional o los mercados regulados “con el fin de obtener recursos financieros que sean reinvertidos en el proyecto, para la implementación de las acciones acordadas con los involucrados, alineadas con el Plan de Manejo del Área Protegida Regional”<sup>65</sup>.

Este proyecto ha aplicado a una doble certificación debido a los efectos positivos que dicha certificación trae, representados principalmente en la mejora de los medios de vida de las comunidades: acceso al empleo, protección de especies, culturas, seguridad y tenencia de la tierra, entre otros.

A nivel general los beneficios estimados del Proyecto Vida Manglar son:

- “Conservación y manejo sostenible del ecosistema de manglar, las ciénagas y los caños asociados.
- Fortalecimiento de la gobernanza local y del manejo de áreas marino-costeras protegidas a nivel regional.
- Mantenimiento y promoción de prácticas de manejo comunitario sostenible de los bosques de manglar e incremento en la percepción del valor de los

<sup>65</sup> Ministerio de Ambiente. (2021). Respuesta al radicado No. E1-2021-30116 : Derecho de Petición. Montería.

recursos forestales.

- Empoderamiento económico de grupos comunitarios e incremento de las oportunidades laborales.
- Protección del hábitat para tres especies de fauna que tiene una categoría de amenaza significativa, actividades de rescate, rehabilitación y liberación de individuos, e identificación de los métodos para su seguimiento y monitoreo<sup>66</sup>.

Así mismo, según indica Conservación Internacional desde el reporte de monitoreo, realizado entre 2015 y 2018, los beneficios del proyecto Vida Manglar durante esa primera etapa fueron: i) aumento en la gobernanza territorial; ii) conectividad hidrológica del paisaje costero marino; iii) monitoreos de bosques de mangle y especies de fauna; iv) disminución de la deforestación (de un 85% a un 32%) evitándose así la liberación a la atmósfera de 69.027 tCO<sub>2</sub>e; v) promoción de proyectos productivos alternativos y huertas caseras<sup>67</sup>.

No obstante, hay que recordar que los proyectos conservacionistas terminan siendo una legitimación de la lógica capitalista que, por un lado genera la crisis climática y por otro intenta atenuarla con proyectos de este tipo. Durante la realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, realizada en París en el año 2015, la Coalición Clima 21, organización marco que engloba alrededor de 100 organizaciones, realizó la Zona de Acción por el Clima (ZAC) entre el 7 y 15 de diciembre, como manifestación de desconfianza y protesta a las negociaciones oficiales entre los presidentes de las naciones, de las cuales surgen fórmulas falsas para combatir el cambio climático, reforzando el sello de lo verde y lo azul sin atacar las verdaderas causas de la crisis<sup>68</sup>.

Dentro de la ZAC el carbono azul ocupó una de las principales preocupaciones de colectivos y movimientos sociales de múltiples países del mundo. El 8 de diciembre, en ese mismo contexto, se realizó la asamblea pública "el carbono azul ¿acaparamiento de océanos encubierto?", dejando en evidencia las verdaderas intenciones que se tejían en el trasfondo de los discursos y prácticas ambientales que buscaban enfrentar el cambio climático. En esta Asamblea se aclaró cómo los ecosistemas marinos y terrestres estaban siendo despojados a través de programas de conservación ambiental, mercados de carbono y sistemas de atenuación de crisis climáticas.

Los movimientos que denuncian la operatividad del carbono azul explican que

66 Bolívar, J. (2020). Proyecto de carbono azul. Golfo de Morrosquillo. Vida Manglar. CCB y VCS Project description

67 Ministerio de Ambiente (2021).

68 Foro Mundial de Pueblos Pescadores (2015). El carbono azul: Acaparamiento de océanos encubierto? Asamblea pública organizada por el Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP) y el Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca durante las negociaciones sobre el clima en la COP21 en París. [http://worldfishers.org/wfp-content/uploads/2016/09/Blue\\_Carbon\\_ES\\_web.pdf](http://worldfishers.org/wfp-content/uploads/2016/09/Blue_Carbon_ES_web.pdf)



esta estrategia está orientada a la protección de ecosistemas marinos y terrestres (principalmente manglares, pastos marinos, praderas marinas), debido a su función como sumidero de carbono, pero desde una solución basada en el mercado. Esta solución plantea “la venta de la naturaleza para salvarla”. Básicamente la operatividad de este mecanismo consiste en darle un valor económico al bien natural a partir de la cantidad de carbono que este pueda llegar a capturar. Todo esto responde a la mercantilización de la naturaleza, a la tendencia del capitalismo a convertir en negocios los recursos naturales.

Esta lógica de mercantilización de la naturaleza opera por medio de dos campos articulados. Por un lado, se establecen estrategias para la conservación de los ecosistemas, en alianza con las comunidades, para posteriormente medir la capacidad que estos ecosistemas tienen para la captura del carbono producido por las actividades antrópicas, industriales y extractivista en el marco del movimiento del capital. Por otro lado, cada tonelada de carbono capturada por ecosistemas estratégicos se transforma en un bono de carbono para ser puesto en el mercado y vendido a aquellas empresas o multinacionales cuya emisión de carbono sobrepasa los parámetros internacionales. Estos bonos entonces buscan compensar la huella ecológica que provocan estas multinacionales, de modo que el mecanismo compensatorio le posibilita la continuidad de sus actividades y saldar su responsabilidad ética frente a la comunidad internacional. En este caso, la contaminación y destrucción medioambiental pueden seguir su curso mientras los humedales de otras zonas estén protegidos, dejando en evidencia las contradicciones del capitalismo: en unas locaciones contamina a gran escala y en otras realiza procesos de conservación ambiental para poder justificar su accionar.

Teniendo en cuenta la compleja trama que envuelve la estrategia del carbono azul ¿qué posiciones toman las comunidades que habitan el DMI Bahía de Cispatá, la Balsa, Tinajones y Sectores aledaños al Delta del Río Sinú frente al proyecto Vida Manglar? Algunas comunidades están a favor de la implementación del Proyecto<sup>69</sup>, participando en el mismo activamente bajo el motivo de los beneficios ambientales y económicos que trae Vida Manglar al Bajo Sinú y la zona costanera. Sin embargo, en este mismo espacio vital y ecosistema estratégico habitan comunidades, tales como Asprocig, que cuestionan la implementación del proyecto. Esta organización concibe la estrategia de Carbono Azul como un comodín del capitalismo verde<sup>70</sup>

69 Las comunidades que participan activamente en el proyecto son: Asociación de manglares agroecológicos para la conservación de los recursos naturales de San Antero (Asomagro); Asociación Ambientalista de Manglares del Municipio de San Bernardo del Viento (Asomasabv); Asociación de Manglares y Pescadores del antiguo Delta del río Sinú (Asmadesco); Cooprocario: Cooperativa de Productores y Comercializadores agrícolas de Caño Lobo; Asociación de manglares de San Bernardo del Viento (Asomasan); Asociación independiente de manglares; Asociación de Manglares y Pescadores de Caño Lobo (Asomapesca); Asociación de Manglares y Pescadores de Base de Cantarillo (Asomapebca); Agropesis y Apaab.

70 Por capitalismo verde entiéndase la mutación de este sistema económico-social, que pasó de destruir la naturaleza a preservarla y conservarla mediante estrategias como el reciclaje, la creación de una conciencia ambiental y la introducción de todos los bienes naturales en el mercado como paliativos para los problemas medioambientales. Sin embargo, en este cambio no se critican las causas estructurales que ocasionaron los daños que pretende resolver a través de propuestas como la ejecución de procesos de producción menos dañinos y la configuración de mercados “limpios” y “sostenibles” que permitan salir de

(y también azul), donde se instrumentaliza la naturaleza y la biodiversidad para obtener beneficios funcionales al crecimiento económico.

La conflictividad con Vida Manglar radica en dos aspectos. El primero tiene que ver con el temor de las comunidades a que se efectúe un desplazamiento/destrucción de su territorio de vida. Si bien es cierto que este proyecto no contiene elementos que impliquen un despojo –por lo menos no explícitamente– en tanto que este se enfrenta a un espacio DMI delimitado por la normativa ambiental como un área de protección sostenible, en el cual las comunidades y sus derechos tienen un papel central, en otros escenarios del mundo el Carbono Azul ha sido un instrumento de privatización del mar y los manglares y otros espacios comunales. Así mismo, Asprocig plantea que el desplazamiento o la destrucción del territorio no necesariamente refiere a un acto de expulsión o violencia física, sino también a aquellas construcciones normativas que en su intención de proteger y conservar los recursos naturales, terminan restringiendo a las comunidades el uso de los espacios naturales. De esta manera, la normatividad, los acuerdos y proyectos institucionales se convierten en elementos que, debido a su poder simbólico sobre lo real, disputan el acceso, uso y tenencia de la naturaleza a las comunidades locales.

El segundo aspecto tiene que ver con las políticas de crecimiento verde, Pago por Servicios Ambientales, PSA, y mercados de carbono. Es sabido que el crecimiento verde es uno de los ejes prioritarios de la política de los últimos gobiernos, y representa fuertes inversiones, sobre todo de cooperación internacional. Las directrices de política se encuentran orientadas bajo las pautas internacionales de conservación, mitigación y adaptación al cambio climático, las cuales se buscan incorporar en el ordenamiento ambiental del territorio.

Esta dinámica de orden global pretende crear mercados que incorporen bienes comunes como el agua, el carbono, la biodiversidad, los conocimientos tradicionales, entre otros. A esto es lo que muchos han denominado “capitalismo verde”, el cual pretende poner un valor monetario a los servicios ambientales o ecosistémicos, para la privatización, apropiación y posterior venta y compra de los bienes comunes, que son imprescindibles para garantizar la vida de la humanidad. Este tipo de proyectos representan profundas transformaciones políticas y territoriales que pueden llegar a afectar los derechos de las comunidades locales. La reconfiguración de la biodiversidad como recurso estratégico al servicio del capital tiene como propósito controlar los recursos, a través del acceso, administración, conservación, uso y usufructo directo e indirecto, lo importante aquí también es considerar que los conocimientos adquiridos por las comunidades son la base fundamental del mercado, algunos les denominan “conocimientos asociados”.

Dentro de los proyectos de Economía Verde se destacan los de PSA, los cuales se desarrollan en lugares de gran diversidad biológica y cultural. Esos proyectos

---

la crisis sin transformar las dinámicas del sistema de acumulación del capital. Es decir, ahora ya no solo se privatiza y mercantiliza la naturaleza para producir bienes y servicios, sino también para crear estrategias que solucionen crisis estructurales como el cambio climático.

se enmarcan en la propuesta de desarrollo bajo en carbono, la cual involucra los proyectos REDD, (Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación) que incluye la venta de servicios ambientales, la creación de mercados del agua y la adaptación de ecosistemas que materializa la geopolítica del cambio climático.

Es así como a través de REDD, con sus agregados + (REDD plus) y ++ (REDD plus plus), se financia la política de mitigación al cambio climático que se presentan como una manera para reducir las emisiones, esto ha sido promovido desde el Protocolo de Kyoto. Con REDD se promovería la apropiación global en los territorios donde se desarrollan este tipo de proyectos, los cuales son impulsados por capitales que buscan controlar la biodiversidad y hacer de los servicios ambientales un negocio rentable.

La implementación de este tipo de proyectos es una estrategia para el control de ecosistemas fundamentales para el ciclo hídrico del país, en su implementación participan grandes capitales, instituciones financieras y otro tipo de organizaciones de sociedad civil de tipo conservacionista, las cuales presionan y cooptan a las comunidades para darle legitimidad a este tipo de proyectos, es importante destacar que aquí la perspectiva que impera es la de promover los mercados de carbono.

Así, por ejemplo, los bienes comunes naturales que antes solo tenían un valor simbólico y económico no mercantil, comienzan a tener un valor monetario, afectándose las relaciones entabladas entre las personas y los ecosistemas. Asprocig cuestiona el modus operandi de cómo las empresas y multinacionales de los países ricos abandonan la responsabilidad de reducir los niveles de emisión de GEI a través de la compra de créditos de carbono a países periféricos que cuentan con importantes escenarios de biodiversidad y ecosistemas estratégicos con altas capacidades para secuestrar carbono, tales como los manglares y selvas. En este sentido, los manglares son medidos (representados) en relación con el carbono que pueden secuestrar, su valor es calibrado en clave de las lógicas del mercado que sostiene la crisis climática, y no como un territorio de vida donde históricamente han habitado comunidades negras y campesinas.

Otro aspecto señalado por Asprocig, en específico las comunidades de Caño Grande, es que el discurso del capitalismo verde sobre los ecosistemas y las respectivas comunidades que lo habitan, efectuaría subjetividades de dependencia hacia un lenguaje y los incentivos económicos. Para la organización, el proyecto Vida Manglar resulta problemático en la medida que las personas van a habitar y a pensarse el territorio en clave del valor económico-ambiental que tiene, y no desde la forma como viven las comunidades allí. Así mismo los incentivos económicos que son plasmados como beneficios para el empoderamiento comunitario, resultan no éticos debido a que desde la racionalidad y eticidad de Asprocig no se necesita dinero para cuidar la naturaleza. Se cuestiona entonces la supremacía institucional que a través de los lenguajes de conservación, mitigación y adaptación entabla relaciones de aparente horizontalidad para trabajar con las comunidades temas sobre cambio climático y cuidado de la naturaleza, cuando estas históricamente han habitado en el territorio desde sus saberes y tradiciones.

En síntesis, la crítica apunta a la fuerza simbólica y mediática que tiene el reconocimiento realizado por organismos y empresas internacionales sobre los ecosistemas estratégicos, pues organizaciones como Asprocig sostienen que este tipo de reconocimientos invisibilizan las prácticas y saberes que las comunidades han construido en su relacionalidad histórica, cultural, estética y política con la naturaleza. En consecuencia, queda como reflexión el hecho de que por décadas las comunidades del Bajo Sinú y la zona costanera han tenido que sortear con las múltiples caras del capitalismo y el desarrollo: desde Urrá, el puerto de aguas profundas y las camaroneras que ponían en riesgo los bosques de mangle y otros ecosistemas, hasta los proyectos de Carbono Azul basados en la cara más amable del capitalismo: la conservación.

Por otro lado, es importante resaltar que en esta zona se desarrollan otro tipo de dinámicas articuladas al crimen organizado y economías ilegales, los cuales en suma restringen la movilidad y el ingreso al mangle, limitándole a los campesinos, pescadores y mangleros el acceso a la naturaleza y, por consiguiente, a los recursos que posibilitan su subsistencia. Algunos campesinos también refirieron que varias de las personas que usufructúan licencias ambientales para la explotación del mangle cometen acciones violentas como no pagar a tiempo la carga de madera o pagarla a un muy bajo costo. En respuesta, los campesinos retienen la carga de mangle, pero estos son amenazados con ser acusados con los grupos ilegales de la zona, cediendo así la madera a los camiones que la transportan a otros lugares del país.

Además, en este mismo espacio social se está llevando a cabo una estrategia sistemática de acumulación por desposesión basada en la compra de tierras a través de la intimidación y la persecución. Varios campesinos de Caño Grande señalan que la táctica consiste en introducir búfalos en las fincas que se compran, “ya que los búfalos rompen las cercas de alambre de púa o hacen huecos por debajo de las cercas eléctricas, para luego introducirse en los cultivos de arroz y echarlos a perder”. Como esto ha sido recurrente y los dueños de las fincas bufaleras no toman acciones responsables, los campesinos terminan vendiendo sus parcelas a terceros que por extrañas coincidencias, en algunas ocasiones, tienen vínculos con los dueños de las fincas bufaleras. No obstante, el búfalo como animal celador de la tierra tiene un carácter transitorio y estratégico, pues según los testimonios de campesinos este es solo un instrumento de despojo para obligar a los pequeños propietarios y cultivadores a venderle a alguien que sí tenga la infraestructura suficiente para proteger sus tierras. El verdadero objetivo, aseguran las comunidades, es la creación de extensas áreas de tierra para el cultivo del coco. No es el búfalo ni la tierra por la tierra, sino los monocultivos de coco, como el gran proyecto potencial que conflictuará el acceso a los bienes comunes de la naturaleza en la zona estuarina.



	<b>Asprocig</b>	<b>Puerto de aguas profundas</b>	<b>Vida Manglar – Carbono Azul</b>	<b>Actores ilegales</b>
<b>Lenguaje de valoración</b>	El territorio como escenario que posibilita la vida, la soberanía alimentaria, la autonomía política y la reproducción de saberes funcionales al orden cultural y las identidades no hegemónicas.	El territorio es percibido en clave de las potencialidades geoestratégicas y económicas que presenta.	Los escenarios costeros, marinos y estuarinos son instrumentalizados por el capitalismo verde como herramientas para mitigar el cambio climático.	El territorio debido a sus características geoestratégicas y las representaciones que le han otorgado, resulta funcional para el desarrollo de actividades criminales como el narcotráfico.
<b>Prácticas de actores</b>	Agricultura, pesca, moldeamiento sostenible del paisaje, desarrollo de acciones agroecológicas, apreciación estética y política del paisaje.	Diagnósticos de recursos naturales y biológicos susceptibles de explotar; encierro de espacios campesinos y comunitarios.	Capitalización del espacio manglarico comunal a través de la introducción en los mercados de carbono, capacitación de	Amenaza e intimidación a las comunidades locales, restricción de la movilidad en algunos sitios del mangle a pescadores y campesinos, intentos de crear un orden social armado.

En este sentido, organizaciones como Asprocig se enfrentan a varios actores que le disputan el acceso, uso y disfrute de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad, tanto presentes como potenciales. Es decir, la comunidad enfrenta la presencia de actores ilegales como un conflicto que obstaculiza su acceso a los recursos naturales, que restringe la movilidad en el territorio y que les impone actividades económicas como la ganadería del búfalo que desestabiliza las economías locales de subsistencia. Y, por otra parte, dos conflictos potenciales, como la construcción del puerto de aguas profundas y Vida Manglar, que pretenden reconfigurar el territorio en la lógica de la mercantilización de la naturaleza.

### 3. Prácticas de resistencia y re-existencia en los conflictos socioambientales del Medio y Bajo Sinú

Luego de la caracterización de los diversos conflictos socioambientales, resulta preciso revisar sobre qué elementos se organiza la resistencia en las relaciones de poder que se configuran dentro de tales conflictos. Para el caso de esta investigación, la dimensión espacial o territorial junto a lo que se ha llamado re-existencia, que es el modo de reinención de las personas en el ejercicio de resistencia de las comunidades.

No está demás volver a plantear que los conflictos socioambientales se presentan cuando sectores empresariales y grupos armados ilegales a su servicio ejercen el control de la tierra y el territorio, despojando a la población del acceso a los recursos naturales, como es el caso de las tres comunidades de esta investigación, en las que el acceso al agua es la principal causa del conflicto.

Sabemos que estos conflictos son asimétricos, esto es, hay una desproporción entre los actores en términos de poder, pues los grandes terratenientes tienen mayores posibilidades de defensa de sus intereses que las comunidades. No obstante, creemos que se debe ir más allá del análisis de víctimas y victimarios y reconocer la resistencia de las comunidades como elemento central en los conflictos, para así reconocer que no han sido sujetos pasivos sino que han librado una lucha por sus derechos.

Así, los ejercicios de resistencia de las comunidades de Valle Encantado, El Quindío y Asprocig se ubican desde un espacio social configurado con diversidad de posiciones que pueden ser percibidas erróneamente como pasivas. La dimensión espacial de la resistencia es un elemento clave para argumentar la no pasividad y reafirmar el carácter político de las posiciones que toman tales comunidades en el conflicto. Tanto los actores armados, el narcotráfico y el capitalismo buscan configurar espacios que reproduzcan los patrones de acumulación por desposesión, el control del territorio y de las comunidades. Frente a esto las comunidades construyen unas contra-espacialidades que implican politizar los espacios y territorios donde acontecen las agencias de las tres comunidades ya mencionadas.

Tales agencias desafían los lenguajes de valoración e intereses que se ciernen sobre el espacio y los recursos naturales para capturarlos y monopolizarlos. Además, debe tenerse en cuenta que las comunidades y organizaciones que integran el

GTTC tienen como elemento prioritario en sus agendas de lucha organizativa "la defensa de la tierra y el territorio".

Las contra-espacialidades de Asprocig, Valle Encantado y El Quindío se construyen a partir de prácticas como sembrar la tierra, cuidar las semillas nativas, proteger los árboles y cuerpos de aguas, además de reproducir los saberes ancestrales y tradicionales como tácticas para mantener los territorios. Respecto a esto último, resulta notorio cómo estas comunidades se pliegan a saberes relacionados con el moldeamiento del paisaje para garantizar la soberanía alimentaria e ir a la par de los cambios estacionales (épocas de lluvia y sequía). Este es el caso de Asprocig, quienes han logrado adaptarse a la variabilidad climática a partir de los saberes ancestrales zenúes, lo que les ha posibilitado además problematizar las economías extractivistas y desarrollar nuevas economías basadas en la autogestión.

Estas contra-espacialidades también tienen la particularidad de estar rodeadas o inmersas dentro de una macro-espacialidad definida por actividades como la ganadería, la agroindustria y los monocultivos forestales. De tal manera que una contra-espacialidad subvierte el orden territorial hegemónico, generándose la posibilidad de que puedan surgir otras formas de ser y estar en el mundo. Tal es el caso de Valle Encantado, comunidad campesina rodeada de enormes fincas ganaderas que, orientadas por el principio de supervivencia, los llevó a transformar los usos del suelo y la vocación ganadera por una que les garantizara la soberanía alimentaria, a través de la revitalización de la tierra para cultivos familiares y colectivos. Es por ello por lo que este territorio campesino construido por la comunidad de Valle Encantado puede considerarse como una contra-espacialidad dentro del gran paisaje ganadero del medio Sinú.

En estas contra-espacialidades se pueden identificar además unas prácticas de re-existencia que están conectadas con las dinámicas mismas de la producción de espacios y el carácter de la reinención al que recurren los sujetos frente a las estructuras materiales y simbólicas que los violentan. Tanto la experiencia individual como la colectiva de estas tres comunidades está marcada por el horror de la guerra, los despojos y la violencia del Estado, sin embargo, a través de prácticas como la memoria colectiva, la defensa de la tierra y el territorio, agrietan el orden determinante del daño que busca anular la capacidad de agencia y la posibilidad de resurgir, reinventarse y re-existir, en medio de un presente donde persisten las violencias del pasado.

La re-existencia entonces no solo critica todos aquellos órdenes hegemónicos que niegan la existencia de los otros por medio de la violencia o todas aquellas prácticas que desestabilizan las economías de vida, sino que también abre un campo de posibilidades que les permite a las comunidades reinventarse y habitar el territorio.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, los ejercicios de resistencia articulados a la contra-espacialidad y las re-existencias, podrían resumirse en clave de principios. Estos principios responden a planteamientos éticos que interpelan un orden hegemónico. Es necesario aclarar que los principios que a continuación

se expondrán no abarcan la totalidad de prácticas de resistencias, tampoco sus transformaciones en el tiempo y el espacio, ya que dichas prácticas no han sido estáticas ni homogéneas.

**Principio del orden desarmado y no relacionalidad:** Sobre los territorios disputados dentro de los conflictos socioambientales expuestos, los actores armados intentaron imponer su proyecto social, político, económico y moral, para ejercer un control territorial hacia las comunidades y los recursos naturales. Las comunidades apelaron al orden desarmado como una estrategia de resistencia no violenta.

**Territorios compartidos:** Los territorios donde se emplazan las tres comunidades resultan estratégicos para los grupos armados ilegales, el narcotráfico y el capitalismo. Esto implica que tienen que compartir el territorio con actores que atentan contra sus principios y ponen en riesgo su autonomía. Este tipo de principio suele ser más utilizado para enfrentar la presencia del narcotráfico y el crimen organizado en el territorio, pues las comunidades reconocen que ante tales "máquinas de muertes" solo el Estado puede tomar medidas. De ahí la lógica de compartir el territorio, que resulta ser una posición ética de cuidado colectivo donde se reconocen los límites propios de la resistencia.

**De afuera hacia adentro:** Este principio es propio de la praxis política de Asprocig. Consiste básicamente en realizar alianzas y conexiones transnacionales para la ejecución de la resistencia en clave de la protesta social y la denuncia pública. Es decir, en vez de recurrir a las instituciones públicas del Estado o a ONGs locales, esta organización prefiere desplegar su modus operandi de lo internacional a lo local. Claramente, este principio está relacionado con la inserción de los problemas ambientales locales en las agendas globales de la lucha contra multinacionales o los lenguajes conservacionistas del capitalismo verde y azul.

**De lo literal a lo ejemplar:** Los ejercicios de resistencias de estas tres comunidades presentan un carácter interesante de memoria, en el lenguaje de sus procesos organizativos y luchas se da un tránsito de la literalidad a la ejemplaridad. Lo que se quiere decir con esto es que las comunidades guardan un margen para acoger los problemas de otras comunidades. Con el uso ejemplar de la memoria, los reclamos y la defensa del territorio trascienden de la individualidad del caso propio para conectarse empática y filialmente con otras situaciones y casos de vulnerabilidad<sup>71</sup>.

71 Todorov, T. (2009). Los abusos de la memoria. *Cartaphilus*, Murcia, 5, 200-203.



# Conclusiones

Esta investigación surgió a raíz de la necesidad de identificar los conflictos socioambientales y los diversos mecanismos a través de los cuales se le obstaculiza y limita el acceso a la naturaleza, la tierra y otros bienes comunales a las comunidades campesinas, indígenas, negras y pescadoras del Bajo y Medio Sinú. Además, el lugar de partida de esta investigación estuvo relacionado con los conflictos agrarios y territoriales, pues estas comunidades cuentan con unas agendas de lucha donde la tierra ocupa un lugar central entre los problemas por resolver y los objetivos por cumplir. No obstante, en esta investigación los horizontes de la lucha por la tierra se ampliaron hacia unos que involucran la naturaleza y los ecosistemas como elementos claves para la construcción colectiva del buen vivir, como es el caso del acceso al agua, una lucha común en estas tres comunidades.

Básicamente, los resultados construidos en esta investigación partieron de lo siguiente. Primero, de la existencia de unos recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad presentes en las subregiones del Bajo y Medio Sinú. Segundo, la obstaculización de los usos y accesos a los recursos naturales, ya sea potencial o concretamente, cuando otros actores (locales, regionales o globales) ejercen una presión o amenaza sobre los mismos. Tercero, debido al carácter estratégico y funcional que presentan los bienes naturales, pero también por las representaciones que le son asignadas, estos son disputados por actores con intereses y horizontes antagónicos. Cuarto, en estos conflictos, las relaciones de poder están en clave de la desigualdad y la violencia, pues básicamente se trata de poblaciones campesinas, afro e indígenas disputando material y simbólicamente el acceso y goce de los recursos naturales del territorio a actores como ganaderos, empresarios locales, narcotraficantes, empresas internacionales e incluso el mismo Estado. Quinto, los ejercicios de resistencia son parte fundamental de los conflictos socioambientales, en tanto a que ayuda a desplazar la imagen de las comunidades como actores pasivos y sin agencia. En los tres casos la resistencia dinamiza el campo social donde se desenvuelve el conflicto, posibilitando aspectos como la re-existencia y la configuración de contra-espacialidades expresadas en variedad de formas de habitar los territorios.

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta investigación se caracterizaron dos tipos de conflictos socioambientales: unos conflictos del pasado que tienen influencia en el presente y otros que en la actualidad son de orden potencial. Respecto a los conflictos del pasado está, para el caso del Bajo Sinú, la construcción de la hidroeléctrica Urrá I y el conflicto socioambiental entre los ganaderos y las mujeres de Valle Encantado, expresado en acciones de coacción, destrucción de

la naturaleza y desecación de la ciénaga de Gañote.

En relación con los conflictos socioambientales de tipo potencial en las subregiones del Medio y Bajo Sinú, es decir, conflictos que pueden detonar, están el Puerto de aguas profundas, el proyecto de carbono azul, las exploraciones de hidrocarburo iniciadas por Hocol y los cultivos de palma de aceite; estos requieren de un constante ejercicio de seguimiento y vigilancia. Así, básicamente, puede decirse que la disputa más concreta del presente se efectúa entre las bandas criminales y las comunidades mangleras y pesqueras alrededor del mangle, en Caño Grande San Bernardo del Viento.

Entre las principales novedades de esta investigación cabe resaltar el aspecto de haber problematizado las prácticas y discursos del capitalismo verde, como elementos que integran los conflictos socioambientales. Esto en tanto que casi siempre se tiene que las partes del conflicto son únicamente actores, ya sean personas, instituciones o empresas, olvidándose así que tales actores se emplazan desde una serie de discursos que tienen la función de regular las prácticas, percepciones y representaciones, además que tienen unos efectos de poder sobre lo real.

Por último, es clave señalar dos aspectos relacionados con las implicaciones de esta investigación. Por un lado, se recomienda realizar un seguimiento a los conflictos potenciales de cada una de las comunidades que hicieron parte del estudio. Esto con el propósito de ir verificando las condiciones de estabilidad o variaciones del conflicto, la dinámica de los actores implicados, junto a las afectaciones y afrontaciones de las comunidades campesinas. Por otro lado, aunque en relación con el primer aspecto expuesto, resulta vital que en las agendas políticas del GTTC, la naturaleza y los ecosistemas sean un eje fundamental al igual que la tierra y el territorio. Esto debido a que a veces algunos procesos organizativos como Valle Encantado y El Quindío se decantan por el recurso de la tierra, dejando de lado las tramas económicas que amenazan los recursos naturales que, dentro de sus territorios de vida y esperanza, están conectados de manera estratégica.

# Referencias

Ávila-Romero, A., & Albuquerque, J. (2018). Impactos socioambientales del cultivo de palma africana: los casos mexicano y brasileño. *Economía y Sociedad*, 23(53).

Benavides, O y León, G. (2007). Información técnica sobre gases de efecto invernadero y el cambio climático. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM.

Boelens, R., Cremers, L., & Zwarteveen, M. (2011). Justicia Hídrica: acumulación de agua, conflictos y acción de la sociedad civil. (2011). Lima: Instituto De Estudios Peruanos.

Bolívar, J. (2020). Proyecto de carbono azul. Golfo de Morrosquillo. Vida Manglar. CCB y VCS Project description.

Cárdenas Angulo, C. A. (2020). Análisis de la dinámica espacial de la Ciénaga de Betancí durante los años 1985, 2001, 2015 y 2020 mediante imágenes satelitales Landsat.

Castaño, A., Urrego, L., & Bernal, G. (2010). Dinámica del manglar en el complejo lagunar de Cispatá (Caribe colombiano) en los últimos 900 años. *Revista de Biología Tropical*, 58..

Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y el San Jorge (2004). Diagnostico ambiental de la cuenca hidrográfica del Sinú.

Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge. (2008). Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR. Actualización 2008-2019. Montería.

Dávila, V. (2005). Aprendiendo de los conflictos: experiencias metodológicas de manejo de conflictos socioambientales en Ecuador. Plataforma de Acuerdos socioambientales. Fundación Futuro Latinoamericano.

Defensoría del Pueblo (2005). Resolución Defensorial No. 38. Estado actual de la Cuenca Media y Baja del Sinú. Bogotá, D.C.

Defensoría del Pueblo. (2005). Resolución Defensorial N 038. Bogotá, D.C.

Dussel, E. (2014). 16 tesis de economía política. Una interpretación filosófica. México DF, Siglo XXI.

Fals Borda, O. (1986). Historia doble de la Costa. Universidad Nacional de Colombia. Banco de la República. El Ancora

Galván, A. M. (2020). Discursos y prácticas sobre la naturaleza en el proyecto paramilitar (1980-2005): procesos de reforestación-deforestación en Córdoba-Urabá.

Galván y Polo (s.f). Género y memoria en tiempos de guerra: el caso de las mujeres de Valle Encantado. Texto sin publicar.

Gómez, Í. J., & Urango, M. J. (2021). Reserva de Carbono Azul en plántulas de Mangle en la Bahía de Cispata-Córdoba, Colombia.

Gudynas, E. (2013). Extracciones, extractivismo y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. Observatorio del desarrollo.

Gutiérrez, F. (2014). Propiedad, seguridad y despojo: el caso paramilitar. Revista Estudios Socio-Jurídicos, 16(1).

Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo. Ediciones Akal.

IDEAM. Zonificación y Codificación de Unidades Hidrográficas e Hidrogeológicas de Colombia. (2013). Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. Bogotá, D. C.

IUCC, P. (1995). Para comprender el cambio climático: guía elemental de la convención marco de las Naciones Unidas. Oficina de Información sobre el Cambio Climático. Oficina Suiza del Medio Ambiente de Bosques y Paisajes. Chatelaine. Suiza.

Iza A. (ed.) (2019). Gobernanza para la adaptación basada en ecosistemas. Gland, Suiza: UICN. 156 pp.

Junquera, M. J. (2020). Expansión de cultivos industriales en el sudeste asiático: El caso de la palma aceitera en Indonesia y Malasia.



Kalmanovitz, S. (2020). Economía y nación: una breve historia de Colombia. Ediciones Uniandes–Universidad de los Andes.

Laffoley, D., Baxter, J.M., Turley, C., Jewett, L., y Lagos, N.A., (editores). 2017. Una introducción a la acidificación del océano: Lo que es, lo que sabemos y lo que puede suceder. UICN, Gland, Suiza.

Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. Polis. Revista Latinoamericana.

Madera Arteaga, E. L. (2014). Deshaciendo el encanto-impactos de la Represa de Urrá I sobre tres comunidades de la Ciénaga Grande de Lórica (Tesis de maestría, Uniandes).

Merlinsky, G. (2017). Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Notas teórico-metodológicas. Acta sociológica.

Negrete, R; Payares, L; Lans, L y Zurita, P. (junio 28 de 2019). Acción popular con solicitud de medidas cautelares contra el Puerto de Aguas profundas en Córdoba.

Observatorios de Conflictos Ambientales (OCA). Universidad Nacional de Colombia. Caso Asprocig.

Ocampo, G. I. (2007). La instauración de la ganadería en el valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena, 1881-1956. Universidad de Antioquia.

Ocampo, G. I. (2014). Poderes regionales, clientelismo y Estado: etnografías del poder y la política en Córdoba, Colombia. Bogotá: Odecofi–Cinep.

Oslender, U. (2002). Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de resistencia. Scripta Nova.

Pérez, C. T., & Martín, F. (2018). Ecología política latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica. Espacio Abierto.

Piñeros, F. (2020). "Consolidación del extractivismo en el Sur de Córdoba: Afectaciones sobre el derecho a la tierra y el territorio" . Pensamiento y Acción Social (PAS).

Polo, E. (2011). La legendaria María Zabala. Mujeres que hacen historia: tierra, cuerpo

y política en el Caribe colombiano. Grupo de Memoria Histórica. Taurus.

Salas Padilla, E. S. (2020). Caracterización de los ecosistemas fundamentales y los servicios ecológicos y ecosistémicos que proveen a la ciudad de Montería.

Salinas, Y., & Zarama, J. M. (2012). Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares. Bogotá: Centro de Memoria Histórica-OIM.

Sanín, F. G. (2014). Propiedad, seguridad y despojo: el caso paramilitar. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 16(1).

Sosa, M. (2012). ¿Cómo entender el territorio? Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar.

Tetreault, D., Ochoa-García, H., Castillo-Castro, X. C., Figueroa-Bautista, P., Guerritsen, P., Lezama-Escalante, C., & Rodríguez-Labajos, B. (2012). Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil. Iteso.

Todorov, T. (2009). Los abusos de la memoria. Cartaphilus, Murcia.

Vargas, R. D. S., Caro, M. A. T., & Doria, D. D. F. (2020). Conflictos por el agua y resiliencia comunitaria en el Bajo Sinú: evidencias de disputas y alternatividad. *Utopía y praxis latinoamericana: revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, (3).

Van Ausdal, S. (2009). Potreros, ganancias y poder. Una historia ambiental de la ganadería en Colombia, 1850-1950. *Historia Crítica*, (39E).

Zimmermman, M. (2018). Nuevo Puerto marítimo de carga pone en riesgo a la bahía de Cispatá en Córdoba. <https://www.semana.com/impacto/articulo/nuevo-puerto-maritimo-de-carga-pone-en-riesgo-a-la-bahia-de-cispata-en-cordoba/41035/>

